



UTMACH

*Informe de Seguimiento a
Graduados de la
Carrera de Jurisprudencia 2021*

Machala - El Oro - Ecuador

TIPO DE EVALUACIÓN:

Encuesta – Observación documental

PERIODO DE GRADUACIÓN:

2018 – PAO 2020-1

RESPONSABLE	FIRMA
Abg. William Gabriel Orellana Izurieta, Mgs.	 <p>Firmado electrónicamente por: WILLIAM GABRIEL ORELLANA IZURIETA</p>



INDICE

INTRODUCCIÓN	7
BASE LEGAL DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	7
MARCO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	7
1. MARCO LEGAL	8
2. DIAGNÓSTICO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS (DSG)	9
3. RESULTADO Y ANÁLISIS DE EL/LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS	12
4. RESULTADO	13
4.1 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA INFRAESTRUCTURA Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CARRERA	13
4.2 PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	19
4.3 FORMACIÓN ACADÉMICA POSTERIOR.....	25
4.4 EMPLEABILIDAD	29
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO	38
5.1 OBSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	38
5.2 ENCUESTA.....	38
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
6.1 CONCLUSIONES	38
6.2 RECOMENDACIONES	42
7. ANEXOS.....	43

INDICE DE REPORTE

Reporte 1 - Listado de titulados con posible relación con encuesta de seguimiento a graduados 2018	
Reporte 2 - Listado de titulados con posible relación con encuesta de seguimiento a graduados 2019	
Reporte 3 - Listado de titulados con posible relación con encuesta de seguimiento a graduados 2020	
Reporte 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados(incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia.....	
Reporte 5 - Encuesta del seguimiento a los graduados(incluido empleabilidad) 2021	

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1 Total de estudiantes encuestados.....	11
Gráfico No. 2: Número de alumnos por aula de la carrera adecuado en relación con la infraestructura disponible.....	13
Gráfico No. 3 Instalaciones de las salas de clases adecuadas a los requerimientos académicos (aires acondicionados, proyectores, pizarras)..	14

Gráfico No. 4: Áreas sociales y culturales adecuadas (Salas de conferencia, auditorios, islas de estudiantes, áreas verdes, canchas deportivas, iluminación, gimnasio, sanitarios)	15
Gráfico No. 5 Requisitos y procedimientos para trámites académico – administrativos claros y accesibles (Calificaciones, matrícula, recalificaciones, justificación de faltas, prácticas preprofesionales, etc.).....	15
Gráfico No. 6 Biblioteca con suficientes y adecuados libros físicos para el desarrollo del contenido de las asignaturas de la malla curricular	16
Gráfico No. 7 Biblioteca con suficientes y adecuados libros digitales para el desarrollo del contenido de las asignaturas de la malla curricular	17
Gráfico No. 8 Biblioteca con adecuada salas de lectura para el desarrollo de investigación formativa	18
Gráfico No. 9 Nivel de satisfacción de su formación académica en la Carrera	19
Gráfico No. 10 Sugerencias de mejora al proceso de enseñanza - aprendizaje de la formación académica en la Carrera	20
Gráfico No. 11 Desenvolvimiento de la planta docente de la Carrera	21
Gráfico No. 12 Vinculación con la sociedad de la Carrera.....	22
Gráfico No. 13 Nivel que alcanzó en las competencias específicas en su formación profesional, en base en conocimientos, habilidades y aptitudes	23
Gráfico No. 14 Nivel de satisfacción con los contenidos de las asignaturas declarados en los sílabos e impartidos en las clases.....	24
Gráfico No. 15 Estudios profesionales y/o de postgrado que se encuentra realizando o que hubiere concluido	25
Gráfico No. 16 Interés en cursar capacitaciones profesionales y/o estudios de postgrados en la Universidad Técnica de Machala.....	26
Gráfico No. 17 Área de capacitación profesional que le gustaría cursar	27
Gráfico No. 18 Área de postgrado que le gustaría cursar	28
Gráfico No. 19 Actualmente ¿está usted trabajando? (considere por trabajo cualquier actividad remunerada de por lo menos media jornada de dedicación)	29
Gráfico No. 20 Dificultades que encontró para conseguir trabajo	30
Gráfico No. 21 Cuánto tiempo tardó en encontrar trabajo luego de graduarse	31
Gráfico No. 22 ¿En su trabajo actual se encuentra aplicando los conocimientos adquiridos en su profesión profesional?.....	32
Gráfico No. 23 ¿Cuál es la actividad en la que se encuentra laborando?	33
Gráfico No. 24 Rol que desempeña en su trabajo actual.....	34
Gráfico No. 25 Antigüedad en el trabajo	35
Gráfico No. 26 ¿Cuál es su ingreso mensual que recibe por su trabajo?	36
Gráfico No. 27 Medios por los cuales accedió a su trabajo actual	37

INTRODUCCIÓN

La Universidad Técnica de Machala, consciente de que el mejoramiento de la calidad de la educación superior debe ser continuo, ha implementado un sistema de seguimiento a graduados con el propósito de recabar información respecto de la situación laboral (puestos y cargos, ingresos económicos, capacidad de trabajo), valoración de la profesión (motivación, preparación personal) y referencia de educación continua (postgrado, capacitación profesional, entre otros) de nuestros graduados.

La información recabada servirá para fortalecer la calidad de los procesos de rediseño de la malla curricular de la Carrera de Derecho; mejorar el vínculo de la Carrera de Derecho con la sociedad y sus graduados, para dar respuestas adecuadas y pertinentes a los problemas del entorno y potenciar la capacidad profesional; identificar los problemas y dificultades académicas de las graduadas y graduados de la Carrera de Jurisprudencia que provoquen una oferta adecuada de la educación continua; y, elaborar un plan de acción para insertar laboralmente a las graduadas y graduados de la Carrera de Jurisprudencia de la UTMACH.

BASE LEGAL DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS UTMACH

De acuerdo con el Art 142 de la Ley Orgánica de la Educación Superior, todas las instituciones de educación superior, públicas o privadas, deben implementar un sistema de seguimiento a graduados, cuyos resultados serán remitidos a conocimiento del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS

MISIÓN

Mantener el vínculo permanente de la institución con sus egresados; proveer a los organismos de planificación académica de la universidad, de información pertinente capaz de garantizar el aseguramiento de la calidad de la formación profesional de pregrado; y, proporcionar elementos referenciales para la oferta

de programas formación continua y de postgrado, en sus respectivas especialidades.

VISIÓN

Convertirse en la instancia orgánica institucional, que garantice el aseguramiento de la calidad de la formación profesional de los egresados, en relación directa con las demandas del entorno y las competencias demandadas en el desempeño profesional de cada carrera.

1. MARCO LEGAL

El Consejo Universitario mediante Resolución No. 568/2015 expidió el "Reglamento General de Seguimiento a Graduados e Inserción laboral de la Universidad Técnica de Machala".

El Art. 4 del Reglamento General de Seguimiento a Graduados e Inserción laboral de la Universidad Técnica de Machala señala que la finalidad del sistema de seguimiento a graduados es la siguiente:

- “1. Fortalecer la calidad de los procesos de rediseño de mallas curriculares de las carreras de grado que oferta la UTMACH;
2. Mejorar el vínculo de la UTMACH con la sociedad y sus graduados, potenciando mutuamente su capacidad profesional y de la Universidad, para dar respuestas adecuadas y pertinentes;
3. Identificar los problemas y dificultades académicas de las graduadas y graduados de la UTMACH que provoquen una oferta adecuada de la educación continua; y,
4. Insertar laboralmente a las graduadas y graduados de la UTMACH de acuerdo a los perfiles de egreso profesional.”

El Art. 15 del Reglamento General de Seguimiento a Graduados e Inserción laboral de la Universidad Técnica de Machala señala que las funciones de las y los docentes responsables del indicador de seguimiento a graduados de cada carrera, además de las obligaciones propias de su cargo, son las siguientes:

1. Coordinar con las profesoras y profesores del colectivo respectivo, la elaboración del plan anual de seguimiento a graduados de su carrera;

2. Proporcionar al VINCOPP el levantamiento de información primaria relacionada con el nivel de satisfacción de las graduadas y graduados, de los servicios universitarios, la inserción al mercado laboral y el desarrollo profesional, en su respectiva carrera;
3. Coordinar la elaboración del estudio de estado actual y prospectivo, en base a la información primaria de su carrera;
4. Proporcionar la información sobre las tareas de seguimiento a graduados de su carrera que ameriten publicación en el sitio web de la UTMACH, debiendo además realizar el seguimiento respectivo con la finalidad de que ésta sea publicada en la forma y en los plazos oportunos;
5. Remitir semestralmente informes de gestión sobre el proceso de seguimiento a graduados e inserción laboral de su carrera a la Dirección de VINCOPP;
6. Colaborar en el proceso de inserción laboral de las graduadas y graduados de su carrera, en base a la bolsa de empleo de la Universidad Técnica de Machala.

2. DIAGNÓSTICO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS

El Informe Definitivo de “Evaluación del Entorno de Aprendizaje de la Carrera de Derecho” de la Universidad Técnica de Machala, aprobado por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Hoy CACES) mediante Resolución No. 155-CEAACES-SE-13-2017 en el punto “3.1.2. Seguimiento a graduados” señaló que:

“... la carrera si cuenta con un sistema informático básico de seguimiento a graduados; específicamente, cuenta con al menos un sistema de encuestas con un universo de estudio no muy amplio que contiene información sobre diferentes aspectos laborales de los estudiantes egresados, el mismo provee datos sobre el ámbito donde labora el graduado, la rama de derecho a la cual dedica su práctica y el nivel de su satisfacción en cuanto a la enseñanza recibida para su vida laboral, estos resultados son importantes a la hora de la retroalimentación para el mejoramiento de la carrera. Sin embargo, de los documentos expuestos se ha encontrado que **estas encuestas se han aplicado a un bajísimo porcentaje de graduados, por lo que el seguimiento en la práctica es bastante escaso.**

Por otra parte, **no se ha podido comprobar que dichos estudios hayan servido para hacer modificaciones sustanciales. En general de la visita in situ no se ha podido encontrar que el sistema de seguimiento a graduados sirva para la toma de decisiones en relación con la carrera.**

Existe una normativa para el seguimiento a los graduados, además se encuentran directrices para la aplicación de las encuestas, de todas formas, se ha podido encontrar que **los graduados no participan en un amplio número del sistema de seguimiento ya que, el acceso al mismo depende del solo interés del graduado.**

Los miembros de la comunidad académica tienen conocimiento parcial de los resultados del seguimiento a los graduados, tampoco se ha podido tomar decisiones en referencia a estos. En las entrevistas realizadas a los alumnos, fue evidente el desconocimiento del sistema de seguimiento de los graduados, las mismas demuestran que los resultados del seguimiento no han sido socializados.

La carrera de Derecho no cuenta con un encargado específico para este tema, solamente existe un encargado general de la universidad, que no fue capaz de identificar cómo se ha utilizado el sistema de seguimiento de los graduados para la toma de decisiones." *(La letra en negrita y subrayada es mía)*

El Consejo Universitario de la UTMACH a través de la Resolución No. 353/2012 de fecha 27 de diciembre del 2012, ordenó la implementación de un sistema informático de seguimiento a graduados, el cual inicio el 05 de febrero del 2013.

De conformidad con los reportes generados en el módulo Graduados de la plataforma Siutmach, desde 2018 hasta el primero periodo académico ordinario 2020-1, se han graduado 243 estudiantes de los cuales contestaron 119 profesionales graduados en la Carrera de Jurisprudencia, desglosados de la siguiente manera:

Tabla N° 1 - NÚMERO DE ENCUESTA REALIZADAS POR GRADUADOS DESDE 2018 AL 2019

AÑO	GRADUADOS		TOTAL	ENCUESTAS		TOTAL
	MAS.	FEM.		MAS.	FEM.	
2018	67	68	135	44	34	78
2019	49	33	82	18	19	37
2020	16	10	26	4	4	8
TOTAL			243	TOTAL		123

Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

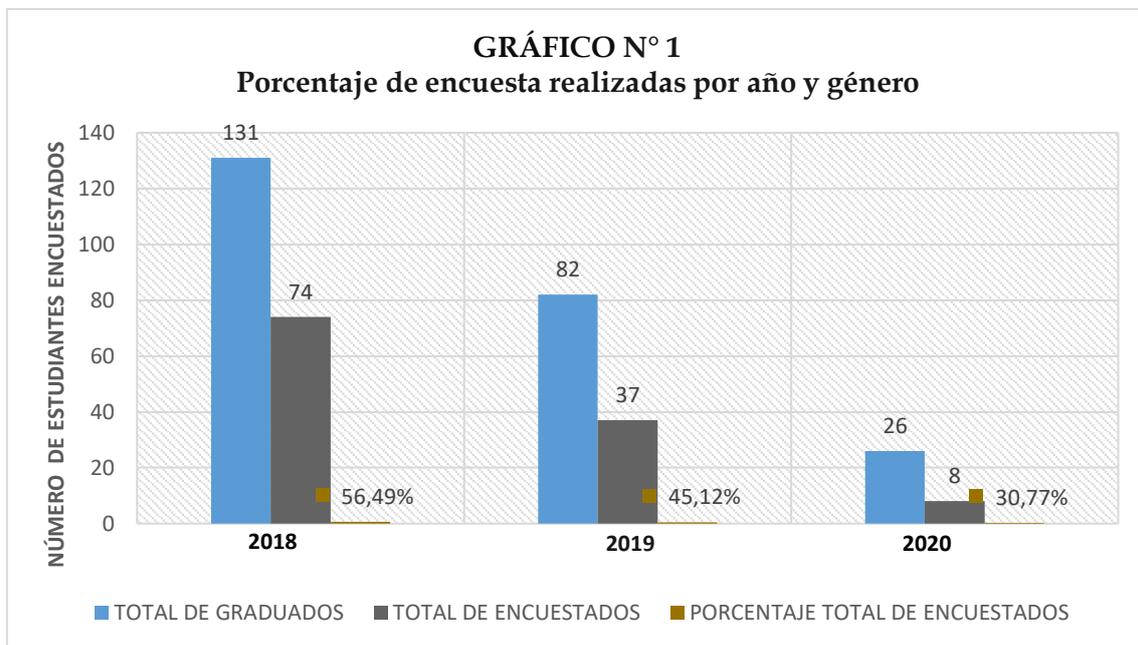
Fuente: Reportes N° 1, 2 y 3 de Totales de Titulados con Relación a Encuesta de Seguimiento a Graduados de los años 2018 y 2019.

Cabe mencionar que, de los 78 estudiantes del 2018, los estudiantes Carvajal Arizaga Alexandra y Guerrero Aguirre Belén realizaron la encuesta que obedece

a un cuestionario no vigente y, además, ya fueron considerados en el informe de seguimiento a graduados de la Carrera del año 2019, razón por la que no serán considerados en el presente informe; en igual circunstancia se encuentra los estudiantes Cabrera Placencia Patricia y Chávez Abad Karin del año 2019.

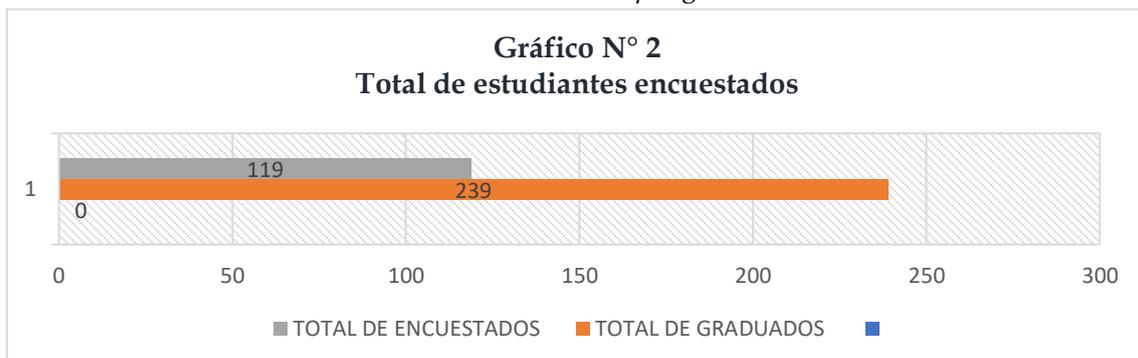
En el caso de los estudiantes del periodo académico 2020-D1, se debe especificar que su fecha de graduación fue el 4 de septiembre de 2020, es decir, hace 8 meses aproximadamente; y que la cohorte del periodo académico ordinario 2020-2 aún se encuentra en el proceso de titulación; sin embargo, serán consideradas las 8 encuestas realizadas por los graduados del PAO 2020-1, sin perjuicio de realizar un futuro informe en los que se los considere nuevamente.

En virtud de lo expuesto, el número de encuestas que se utilizará para el presente informe será de 119, desglosadas de la siguiente forma:



Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Tabla N° 1 - Número de encuesta realizadas por graduados desde 2018 al 2019



Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Gráfico N° 1 - Porcentaje de encuesta realizadas por año y género

El **método** que se utilizará para el análisis de las encuestas realizadas por los graduados de la Carrera de Jurisprudencia será el analítico – sintético, ya que se procederá a descomponer el objeto de estudio en cada una de sus partes (análisis de cada pregunta de la encuesta) para estudiarlas en forma individual, y luego se integran dichas partes para estudiarlas de manera holística e integral. Además, para llegar a las conclusiones, se empleará el método deductivo.

La **técnica** utilizada se basó en los datos obtenidos de la encuesta electrónico que realizan los graduados de la Carrera de Jurisprudencia a través de la plataforma informática SITMACH constante en la página web de la Universidad Técnica de Machala.

3. RESULTADO Y ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS

3.1 OBJETIVO

Mejor los procesos de formación profesional de los estudiantes de la Carrera de Derecho y la competitividad de los graduados de la Carrera a través de la gestión de la información constante en el Sistema de Seguimiento a Graduados de la Carrera de Jurisprudencia, determinando el nivel de satisfacción de los graduados sobre los servicios educativos recibidos durante su formación profesional, la evolución de los procesos de inserción laboral de los graduados y la cualificación sucesiva del conocimiento y competencias profesionales que demandan la sociedad con la finalidad de asegurar la calidad académica y la formación de profesionales que contribuyan a la solución de los conflictos sociales actuales.

3.2 JUSTIFICACIÓN

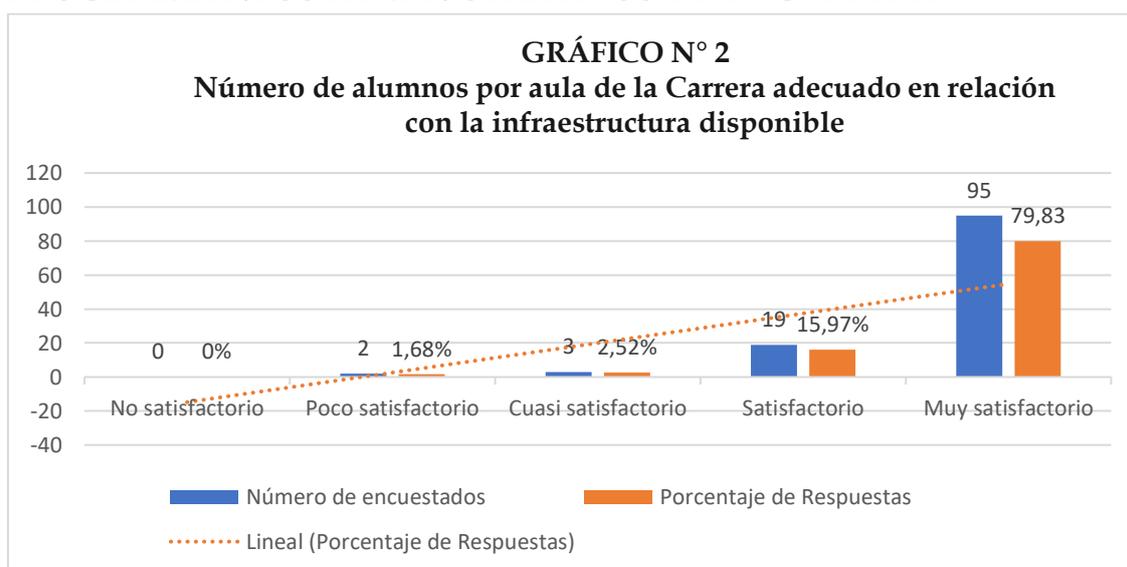
Con el análisis de las encuestas realizadas por los graduados de la Carrera de Jurisprudencia desde el año 2018 hasta primer periodo académico ordinario 2020 se obtendrán resultados concretos que permitirán realizar e implementar un Plan de Mejoras Académicas de la Carrera de Derecho, y con ello potenciar la actualización de la malla curricular y optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes que aun cursan la Carrera. Además, se podrá

tomar las acciones que competan para mejorar la inserción laboral de los graduados de la Carrera de Jurisprudencia y Carrera de Derecho.

4. RESULTADOS

De los resultados obtenidos del sistema informático de seguimiento a graduados de la Universidad Técnica de Machala, desde el año 2018 hasta primer periodo académico ordinario 2020, se puede observar cómo puntos más relevantes los siguientes:

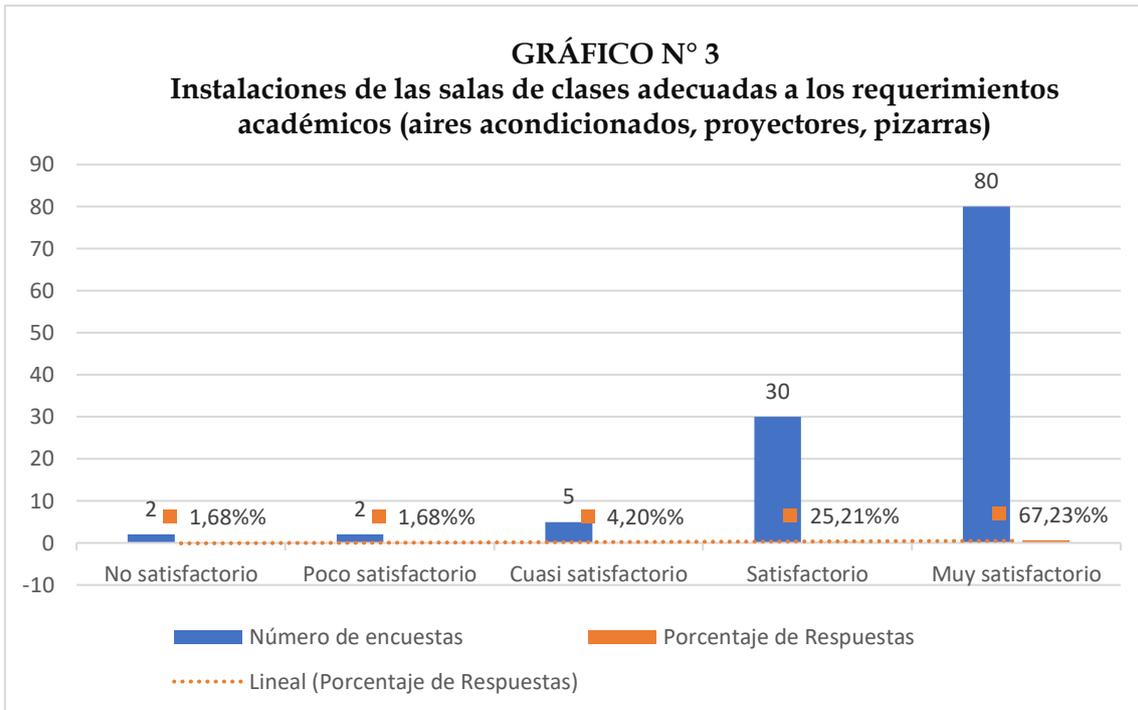
4.1 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA INFRAESTRUCTURA Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CARRERA



Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados (incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados.

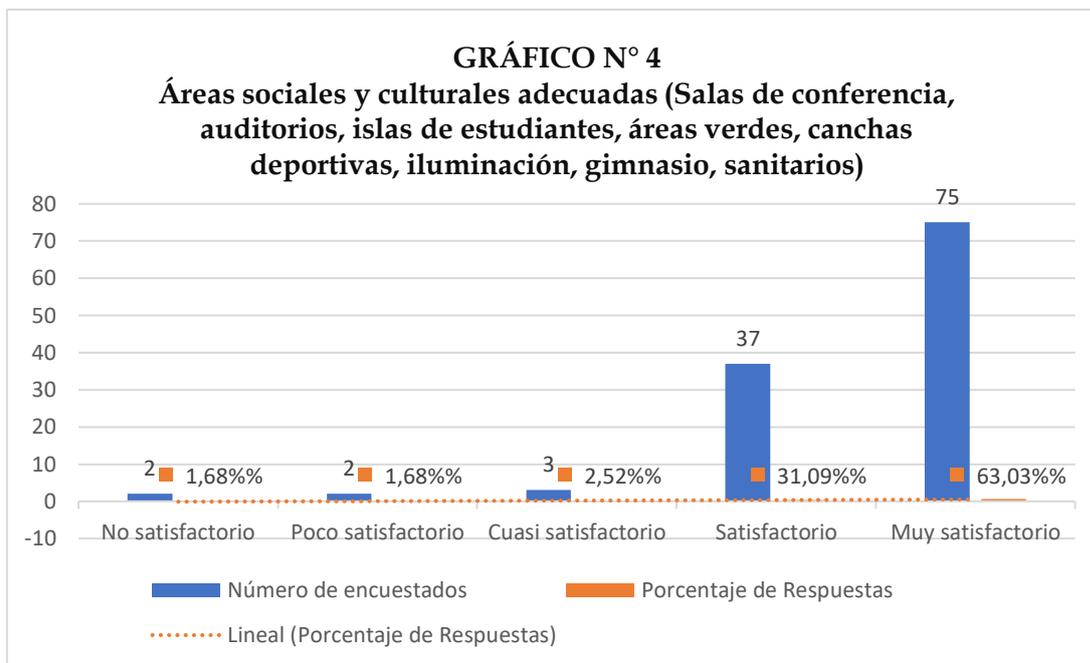
De los resultados del gráfico que antecede se puede inferir que la Carrera de Jurisprudencia y Carrera de Derecho cuenta con el número de sillas y escritorios necesarios y adecuados para atender la demanda de estudiantes matriculados en cada uno de sus periodos académicos ordinarios, de tal manera que puedan acudir a sus clases sin ningún inconveniente. Sin perjuicio de lo señalado, debe realizarse inspecciones constantes de las sillas y escritorios de las aulas, ya que debido al desgaste natural por su uso es necesario su readecuación o renovación.



Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados (incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados.

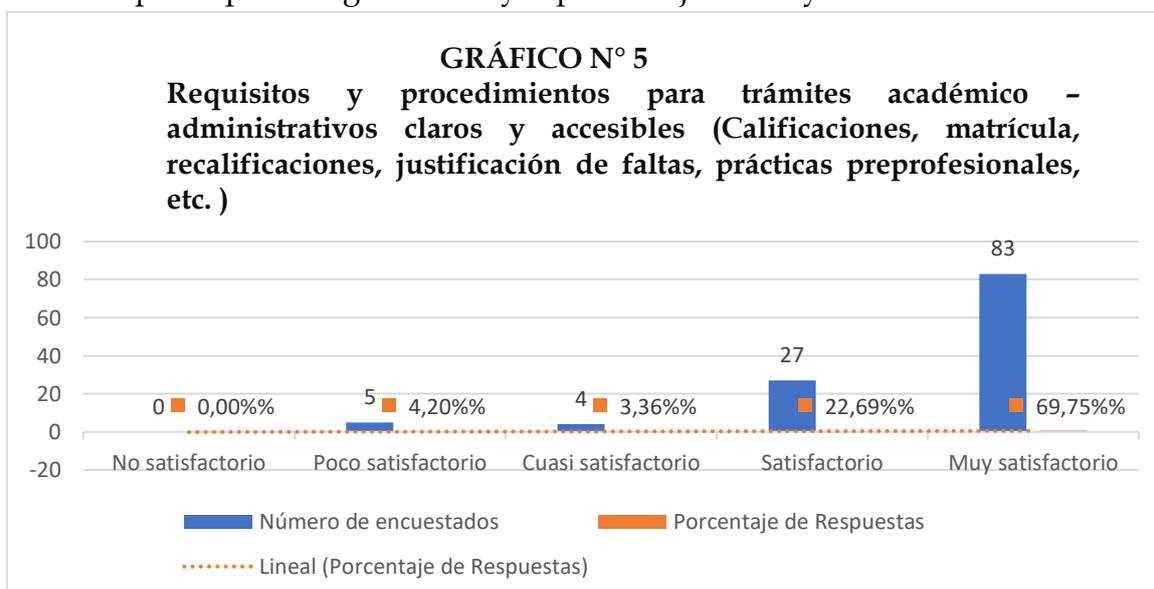
Se puede señalar que la Carrera de Jurisprudencia y Carrera de Derecho cuenta con sus aulas con la comodidad y equipos necesarios para el desarrollo adecuado del proceso enseñanza – aprendizaje, sin embargo, los porcentajes del 1.68% de no satisfactorio y poco satisfactorio, y el 4.20% de cuasi satisfactorio, en concordancia con un satisfactorio (25.21%) y muy satisfactorio (67.23) no consolidados completamente demuestran que es necesario el mantenimiento y evaluación de funcionamiento constante de los equipos de aires acondicionados, proyectores y pizarras de las aulas de la Carrera. Cabe mencionar que las encuestas hacen referencia a la apreciación física de los estudiantes hacia los equipos cuando las clases se realizaban de forma presencial, sin embargo, durante la época más fuerte de la pandemia la Carrera de Derecho continuó realizando las gestiones administrativas para mejorar la infraestructura y equipamiento de cada aula.



Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados (incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

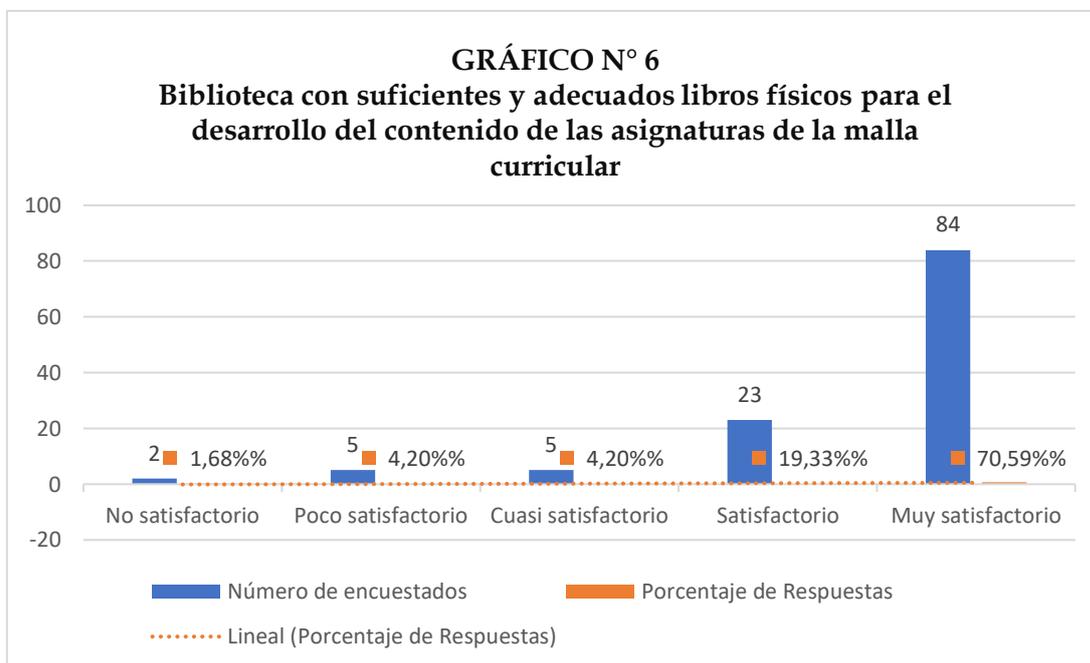
Del análisis del Gráfico N° 4, se puede apreciar que el 63.03% están muy satisfechos y el 31.09% satisfechos con las áreas sociales y culturales con las que cuenta la Carrera de Jurisprudencia y Carrera de Derecho frente a un escaso 1.68% de no satisfactorio y poco satisfactorio, y el 2.52% de cuasi satisfactorio, sin embargo, es necesario seguir realizar el seguimiento con los estudiantes para lograr determinar cuáles son las necesidades que aún no se han cubierto o los factores que impiden lograr un mayor porcentaje de muy satisfactorio.



Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados (incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

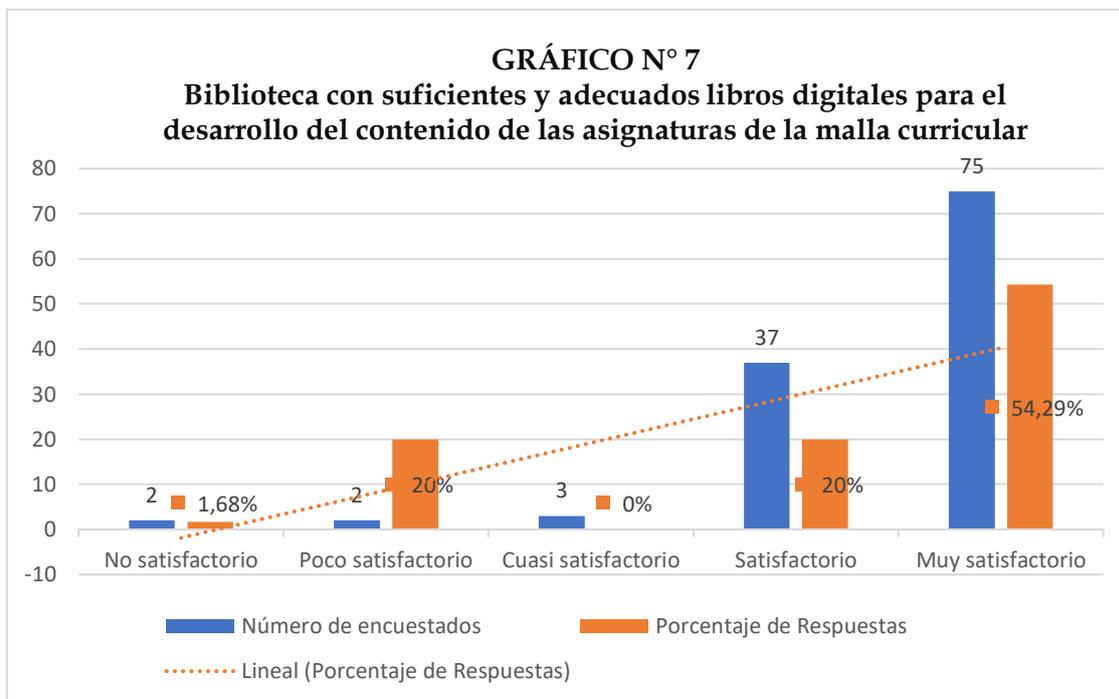
Del análisis del Gráfico N° 5, se puede conocer que la gestión administrativa, en o atinente a trámites académicos y administrativos de los estudiantes son accesible a los estudiantes y no representan mayor dificultad, sin embargo, se debe continuar mejorando la atención a los estudiantes para logara una completa consolidación de este proceso.



Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados(incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

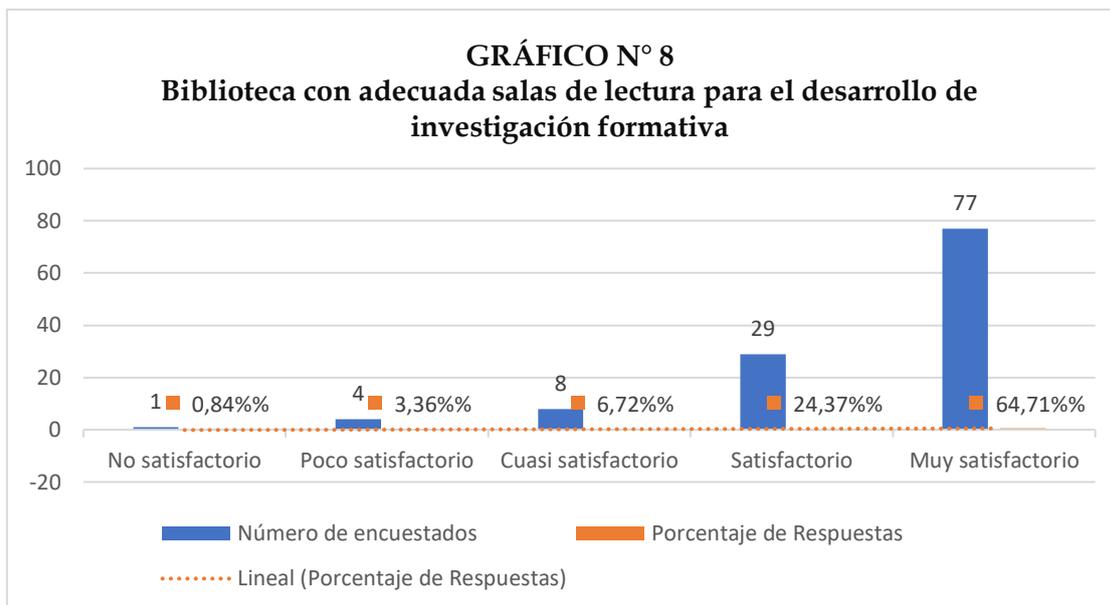
Aun cuando de los resultados del Gráfico N° 6 se refleje un alto porcentaje de muy satisfactorio (70.59%) y satisfactorio (19.33%) en cuanto a la existencia de libros físicos en biblioteca, no es menos cierto que con el transcurrir del tiempo deben ser reemplazados por ediciones más actualizadas, debido al desarrollo doctrinario, jurisprudencial y expediciones de nuevas normas jurídicas; además, con el crecimiento del alumnado de la Carrera de Derecho (Se autorizó la apertura un nuevo paralelo en el año 2020) se hace imperioso la adquisición de libros en todas las asignaturas.



Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados (incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

Atendiendo la época en la que transcurrió la vida universitaria, en la Carrera de Jurisprudencia, de los graduados que realizaron la encuesta se logra establecer que el resultado del Gráfico N° 7 obedece a un contexto en el que se daba preferencia a los libros físicos, aun cuando se contaba con base de datos con contenidos jurídicos, sin embargo, a raíz de la pandemia por Covid-19 y cambiarse temporalmente la modalidad a en línea se robustecía más las bases de datos de la biblioteca digital de la Carrera, de tal forma que se adquirió bases de datos multiusuarios especializadas en ciencias jurídicas, tanto en lo que respecta a libros digitales como la jurisprudencia y leyes. Empero, la mejora de la biblioteca digital se debe seguir adelante en beneficio de la formación de los estudiantes.



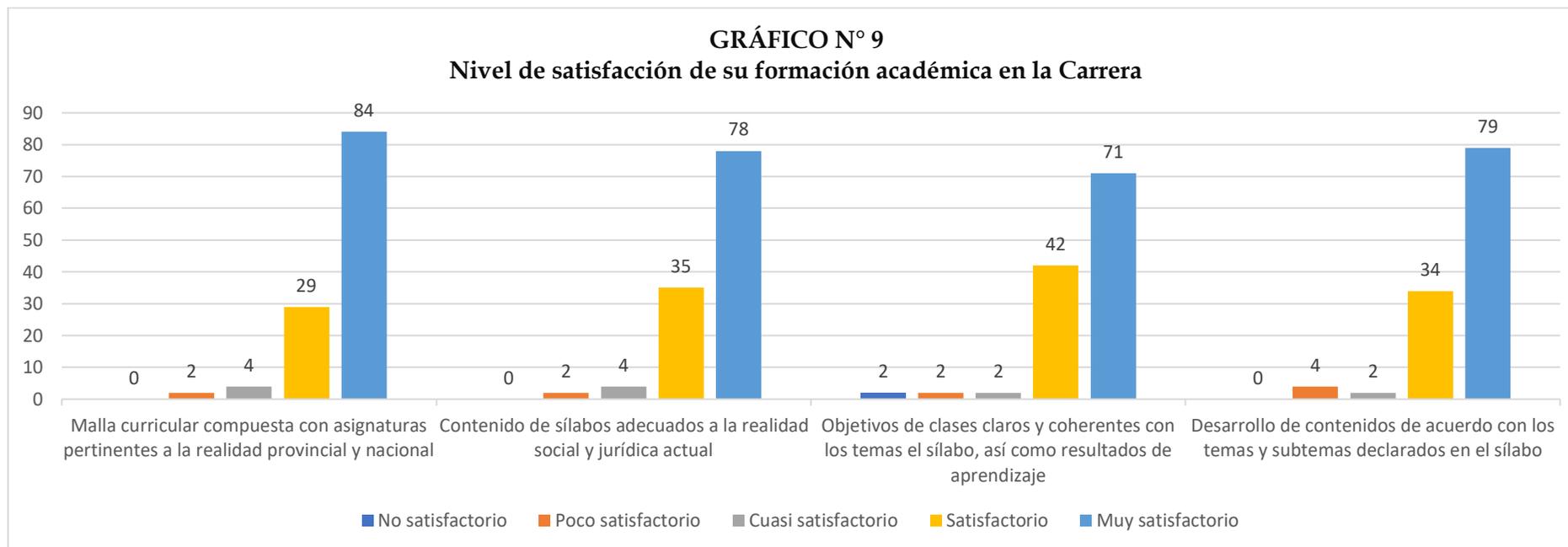
Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados (incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

Del análisis del Gráfico N° 8, se refleja que existe un 64.71% muy satisfactorio en relación con las salas de lectura en la biblioteca ubicada en el campus Machala, sin embargo, con la finalidad de poner a disposición tanto de estudiantes como profesores de la Carrera de Derecho y Carrera de Jurisprudencia, se ha gestionado para que en coordinación con el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, Vicerrectorado Administrativo y Rectorado de la UTMACH se realice la construcción de una infraestructura nueva para la biblioteca.

La nueva biblioteca del Campus Machala cuenta con dos plantas en la que se distribuye salas individuales y grupales en las que se posibilitará la realización de lecturas, investigaciones formativas de cada asignaturas e investigaciones generativas en total comodidad y seguridad, mejorando de forma sustancial la infraestructura en ésta área, en beneficio no solo de los estudiantes de la Carrera de Jurisprudencia y Derecho, sino de toda la comunidad académica de la Universidad Técnica de Machala.

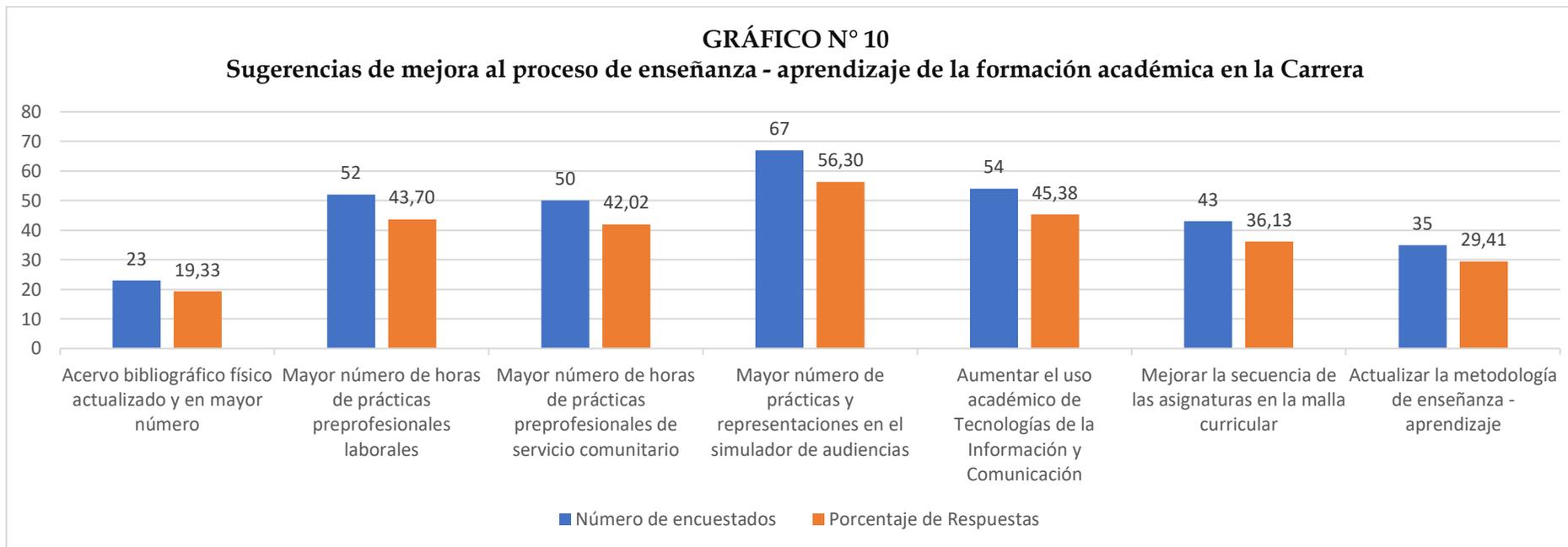
4.2 PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE



Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados (incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

Del análisis del Gráfico N° 9, se puede apreciar que la mayor cantidad de egresados considera que la malla curricular, sus asignaturas, objetivos, resultados de aprendizaje y desarrollo de temas así como subtemas declarados en el sílabo son satisfactorios a muy satisfactorios, frente a un número menor de egresados que considera lo contrario, por lo tanto, pese a haber obtenido un nivel de satisfacción bastante alto es necesario realizar continuos estudios de la pertinencia de la Carrera, con la finalidad de detectar nuevas exigencias en cuanto a contenido y áreas jurídicas de formación, así como mejorar el procedimiento de control de actividades y cumplimiento docentes.

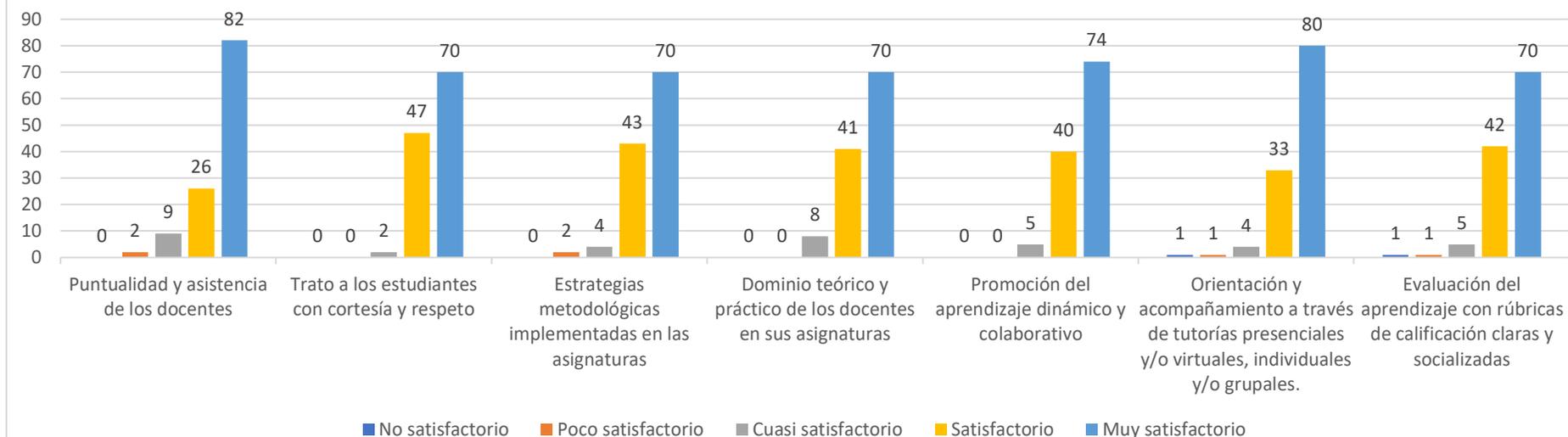


Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados(incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

Del análisis del Gráfico N° 10, se puede apreciar que la mayor cantidad de egresados recomienda aumentar las prácticas dentro de la malla curricular, ya sean estas referentes al servicio comunitario, laborales y principalmente las representaciones de contiendas judiciales en el simulador de audiencias, lo cual demuestra una preferencia a las clases prácticas por sobre las teóricas. Además, otro de los puntos que se recomienda reformar es el uso de TICs en las actividades docentes, mejorar la metodología de enseñanza – aprendizaje y la secuencia de las asignaturas. Por último, también existe un número considerable que recomienda la adquisición de acervo bibliográfico físico de ediciones actualizadas.

GRÁFICO N° 11
Desenvolvimiento de la planta docente de la Carrera

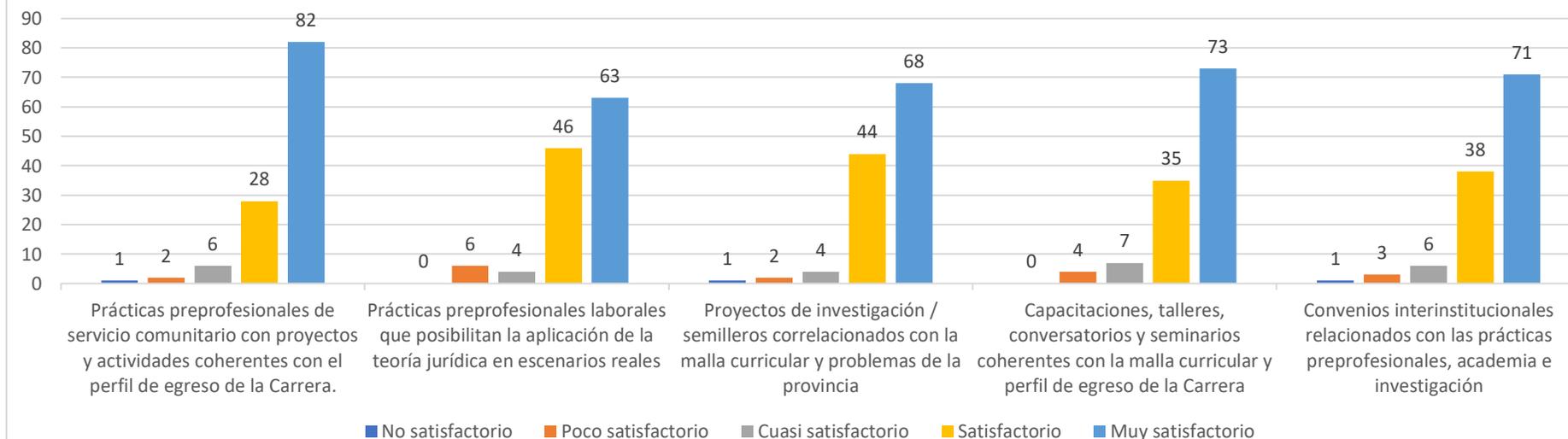


Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados(incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

Los encuestados, respecto del desenvolvimiento de la planta docente en general de la Carrera señalan que están satisfechos a muy satisfechos, sin embargo, existen en menor grado inconformidades en lo referente a puntualidad y asistencia, estrategias metodológicas implementadas en las asignaturas, dominio teórico y práctico del contenido de la asignatura, promoción del aprendizaje dinámico y colaborativo, orientación y acompañamiento a través de tutorías presenciales y/o virtuales, individuales y/o grupales, y en un escaso cuasi satisfactorio se encuentra el trato a los estudiantes con cortesía y respeto; aspectos negativos, que aún cuando son expresados por un bajo número de encuestado debe tomarse en cuenta para planificar acciones que permitan solucionarlos.

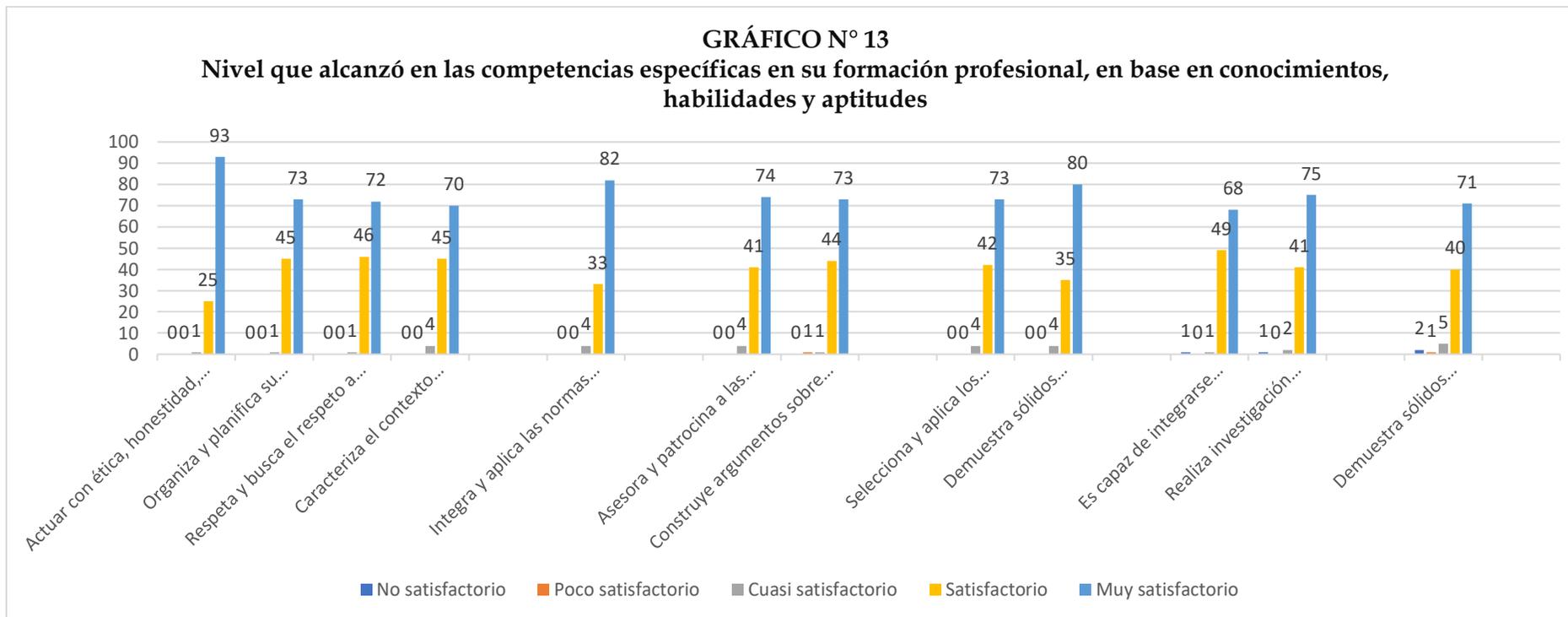
GRÁFICO N° 12
Vinculación con la sociedad de la Carrera



Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados(incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

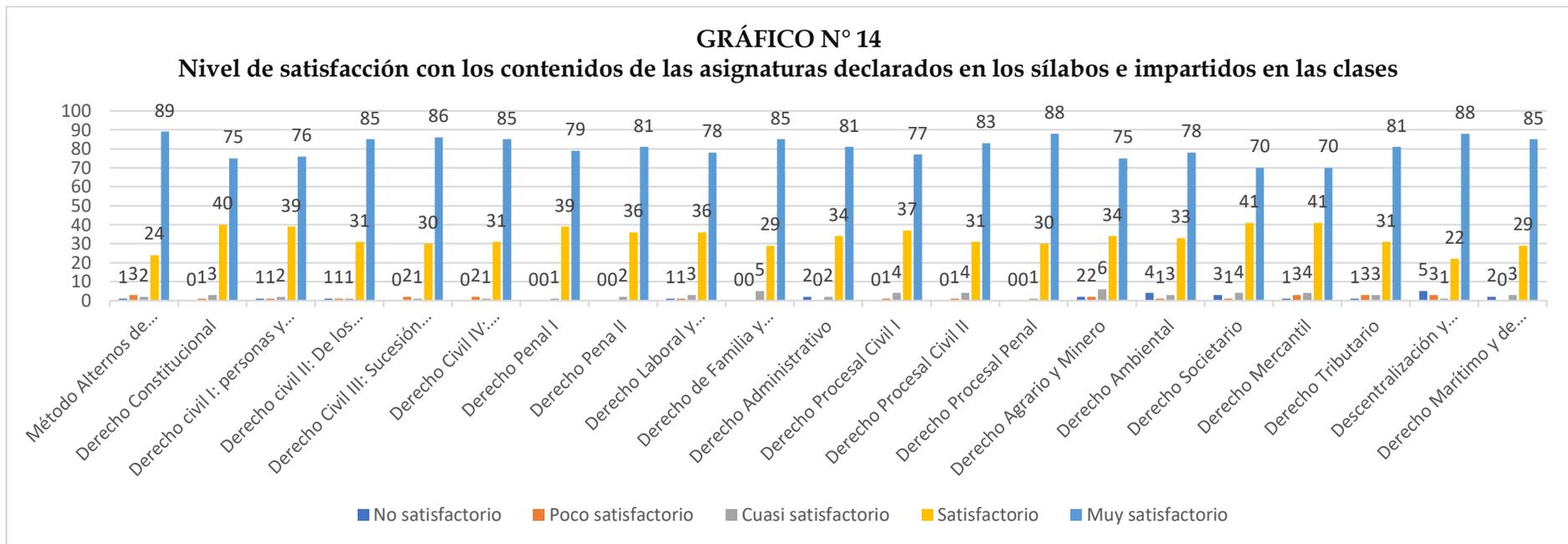
Del análisis del Gráfico N° 12, se desprende que la mayor cantidad de egresados están satisfechos a muy satisfecho con las actividades que comprenden la vinculación con la sociedad de la Carrera, sin embargo, pese a representar un bajo número las respuestas de inconformidad, se debe gestionar, planificar y realizar acciones que permitan robustecer de forma completa la prácticas preprofesionales comunitarias y laborales, los proyectos de investigación, los eventos académicos e incremento de convenios interinstitucionales.



Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados(incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

Del análisis del Gráfico N° 13, se puede apreciar que la mayor cantidad de egresados está casi satisfecho a satisfecho y muy satisfecho con las competencias, habilidades y aptitudes adquiridas en su formación profesional en la Carrera de Jurisprudencia, existiendo un escaso número de encuestados (6 de 119) que señaló estar no satisfecho o poco satisfecho en cuanto a la capacidad de construir argumentos, integrarse interdisciplinariamente para trabajos institucionales y autónomos, realización de investigación generativo y conocimientos sólidos en la solución de conflictos en el área agropecuaria, minera, aduanera, marítima y pesquera. Aun cuando la inconformidad sea escasa debe de tomarse en cuenta para plantearse acciones correctivas consolidar el nivel de satisfacción.

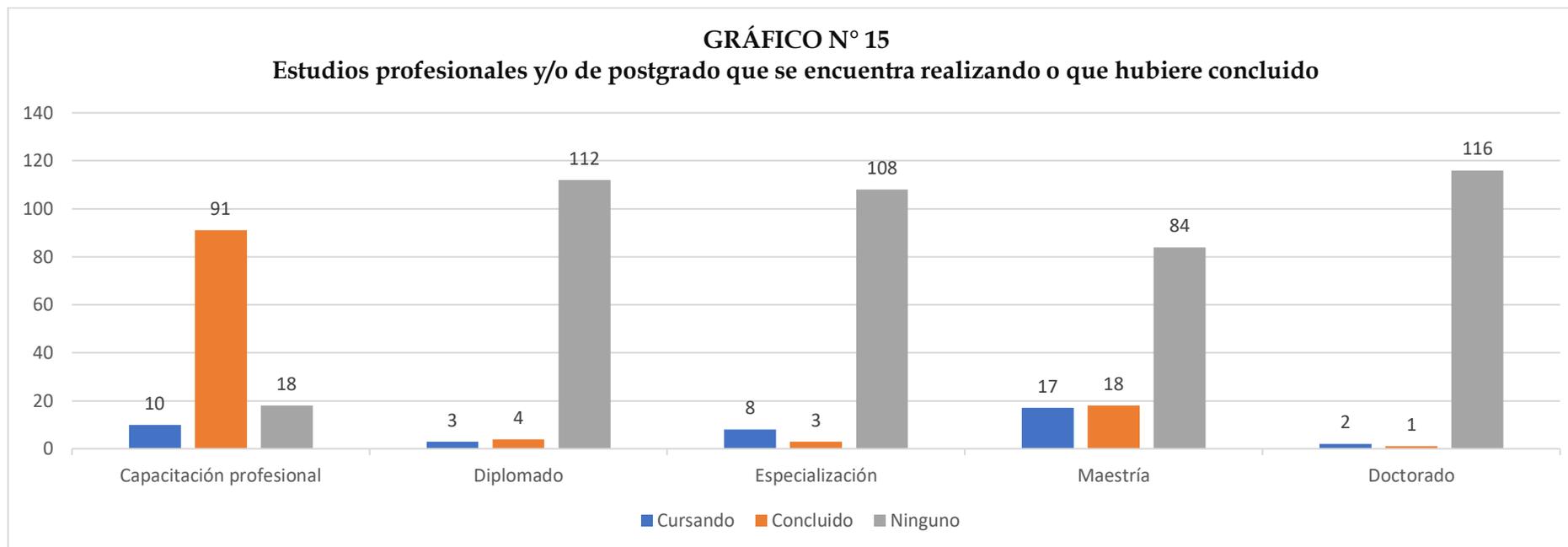


Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados(incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

Del análisis del Gráfico N° 14, se puede apreciar que la mayor cantidad de egresados se encuentra conforme con el contenido de las asignaturas, persistiendo un escaso número de egresados que señaló no estar satisfecho o poco satisfecho, lo cual podría estar en relación con la no conformidad algunos aspectos relacionados a una mayor cantidad de prácticas preprofesionales, investigación generativa y colaborativa de forma interdisciplinar y la realización de representaciones de contiendas judiciales y administrativas en el simulador de audiencias de la carrera.

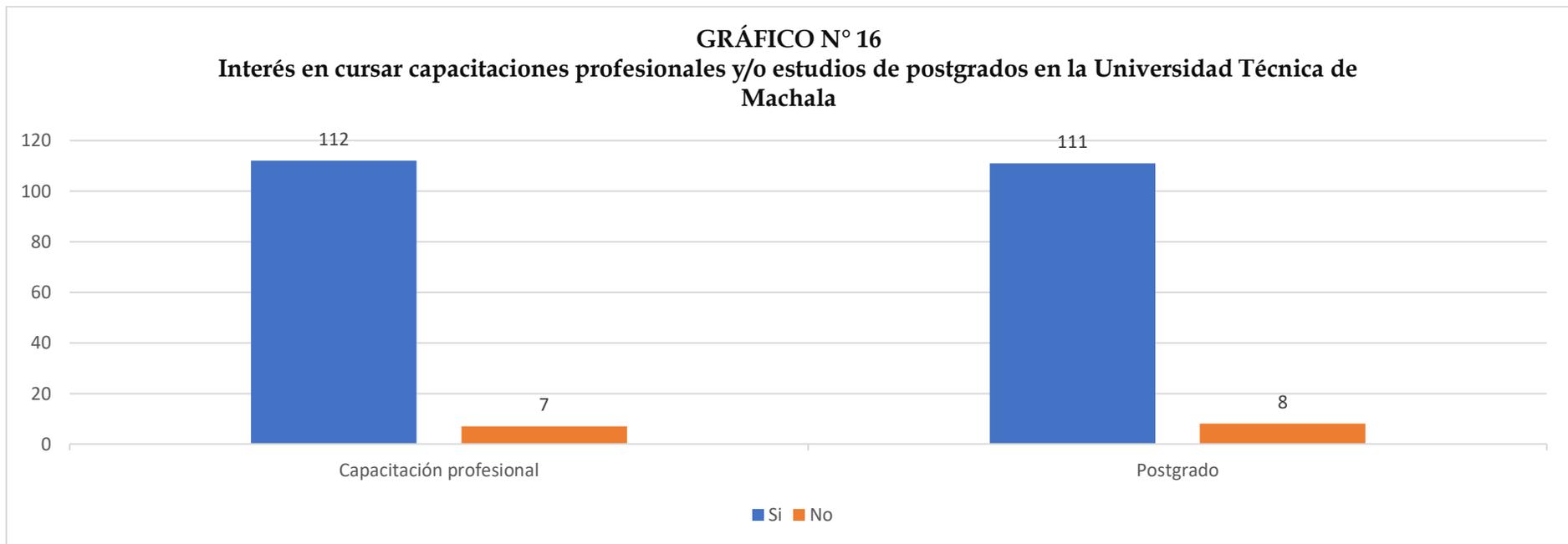
4.3 FORMACIÓN ACADÉMICA POSTERIOR



Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados (incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

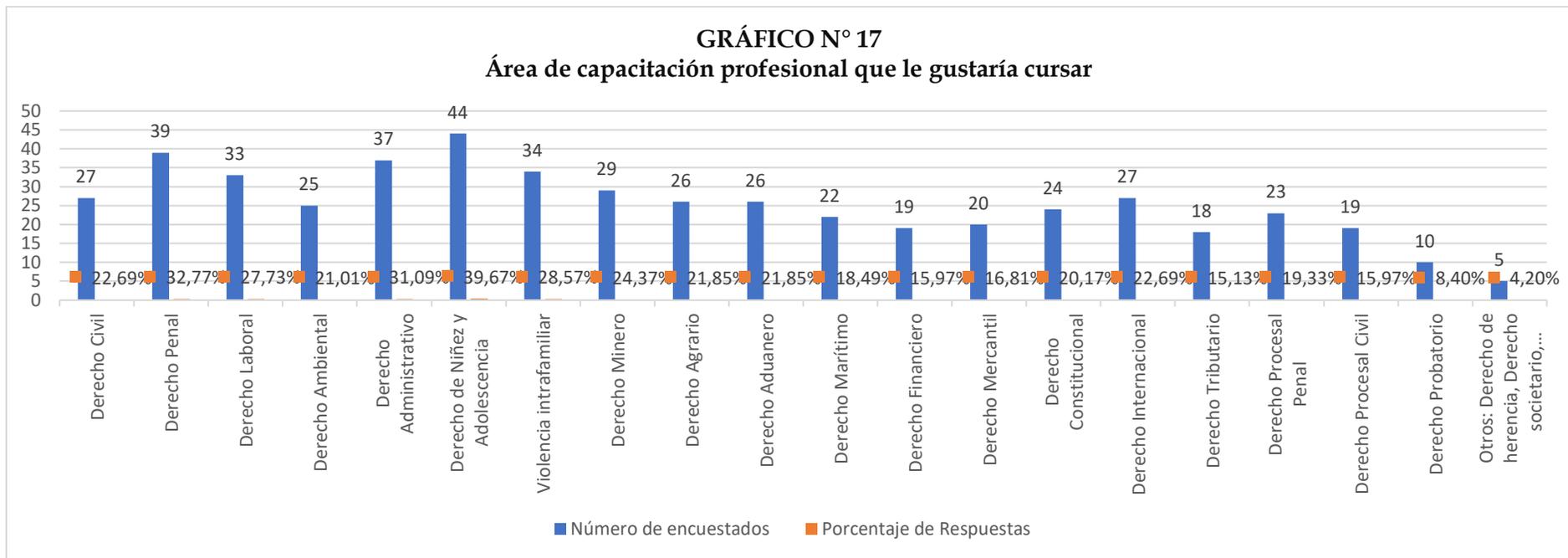
Del análisis del Gráfico N° 15, se puede determinar que la formación profesional posterior al pregrado que mayor aceptación tiene entre los graduados es la capacitación profesional y la maestría; mientras que los diplomados y especializaciones tienen baja aceptación. En el caso del doctorado se puede inferir que su baja realización se relaciona con la baja oferta que existe a nivel nacional.



Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados(incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

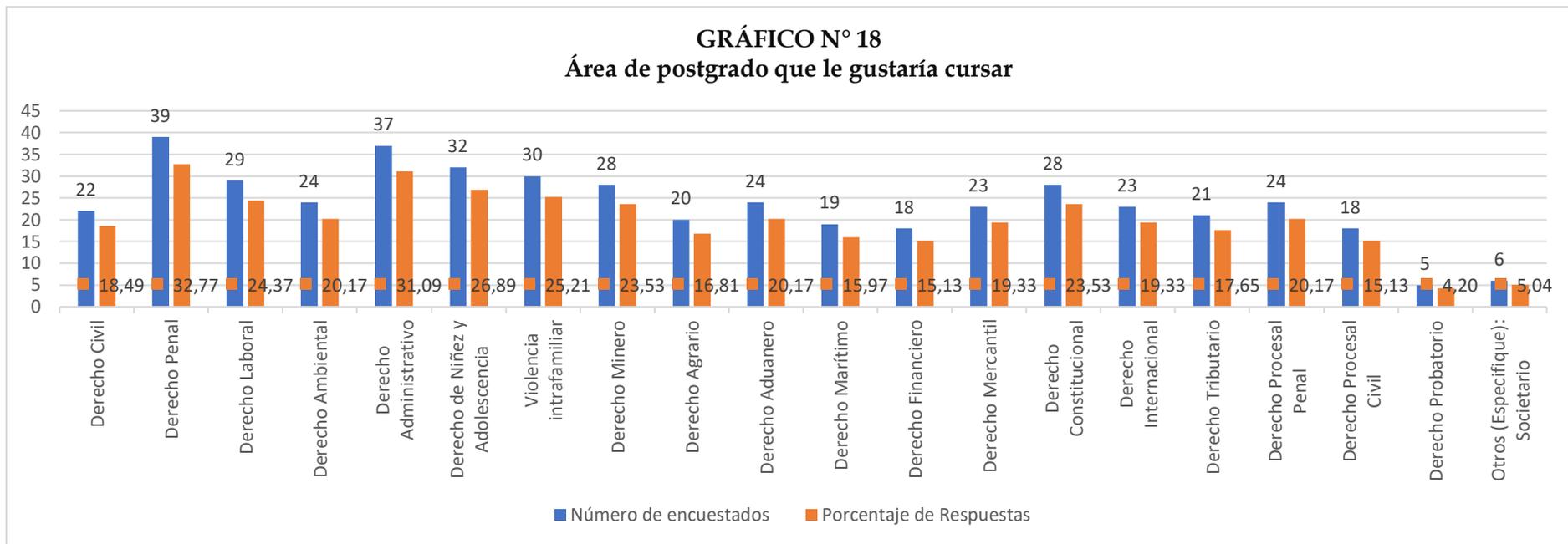
De conformidad con el Gráfico N° 16, a la gran mayoría de graduados de la Carrera de Jurisprudencia, que contestaron la encuesta, le interesaría cursar estudios de capacitación profesional y postgrados en la Universidad Técnica de Machala. Por lo cual es necesario determinar en qué áreas se debe planificar la oferta de formación profesional.



Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados (incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

De conformidad con el Gráfico N° 17, los requerimientos de capacitación profesional de los graduados se encuentra en todas las áreas del derecho de forma homogénea, sobresaliendo de forma ligera derecho penal, derecho administrativo, derecho de niñez y adolescencia y violencia intrafamiliar; mientras que en las áreas de derecho civil, derecho laboral, derecho ambiental, derecho minero, derecho agrario, derecho minero, derecho aduanero, derecho constitucional, derecho tributario y derecho procesal el requerimiento es similar; y, en menor grado derecho probatorio, derecho societario, derecho de herencias y psiquiatría jurídica.

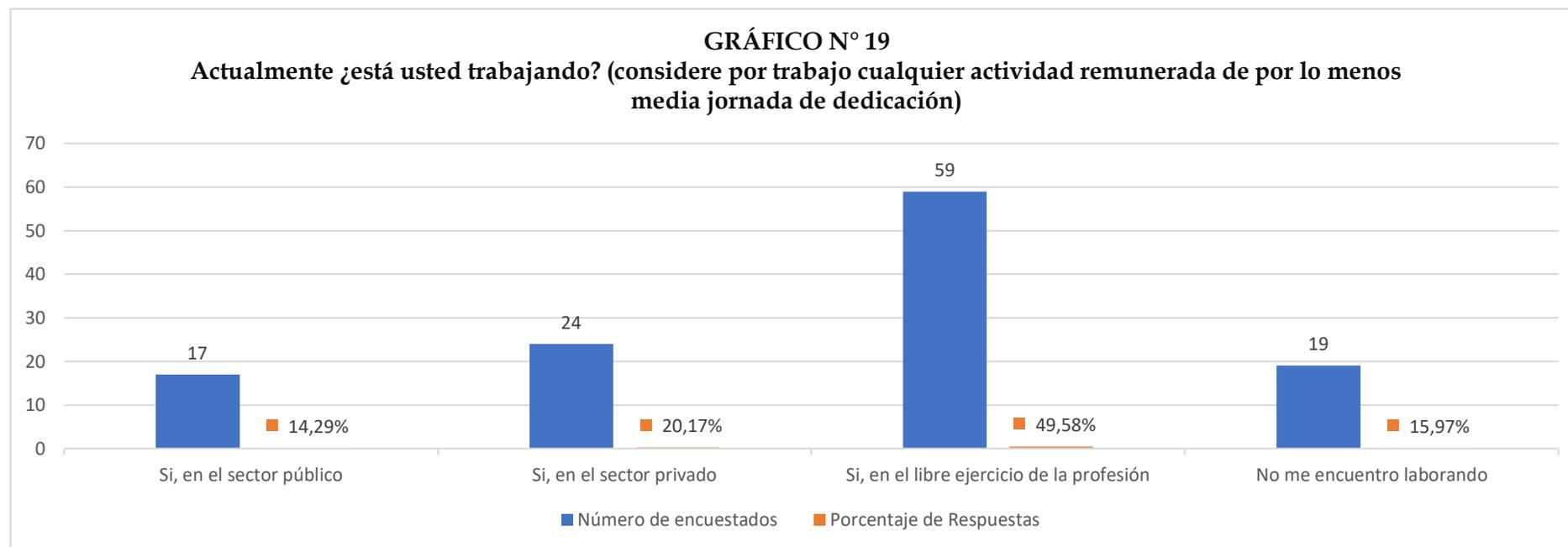


Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados(incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

De conformidad con el Gráfico N° 17, los requerimientos de postgrados de los graduados se encuentra en todas las áreas del derecho de forma homogénea, sobresaliendo de forma ligera derecho penal, derecho administrativo, derecho de niñez y adolescencia y violencia intrafamiliar; mientras que en las áreas de derecho civil, derecho laboral, derecho ambiental, derecho minero, derecho agrario, derecho minero, derecho aduanero, derecho mercantil, derecho constitucional, derecho internacional, derecho tributario y derecho procesal penal el requerimiento es similar; y, en menor grado derecho marítimo, derecho financiero, derecho procesal civil, derecho probatorio y derecho societario.

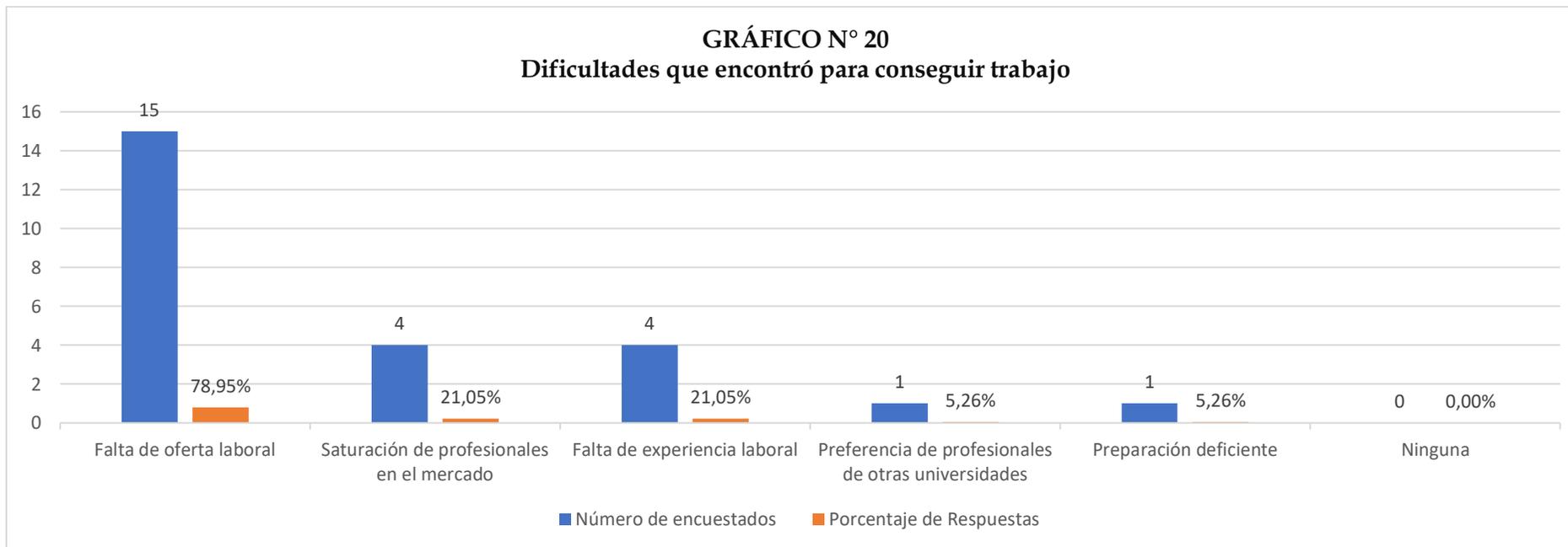
4.4 EMPLEABILIDAD



Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados(incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

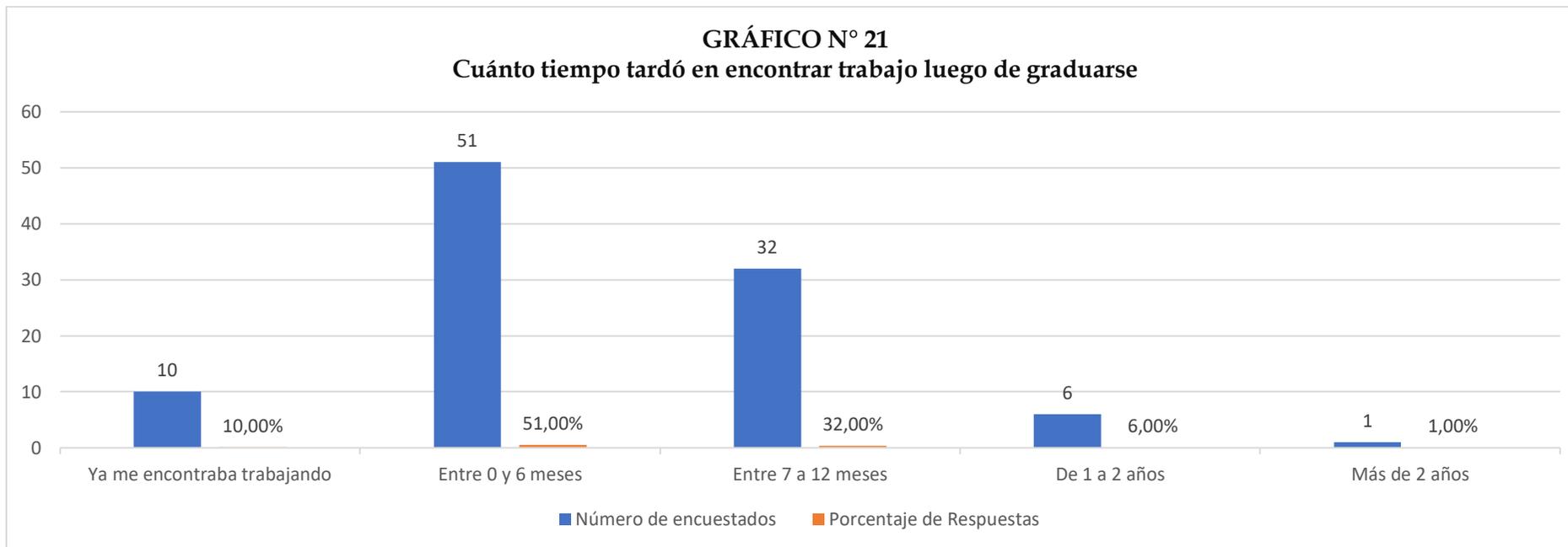
Del análisis del Gráfico N° 19, se puede apreciar que únicamente el 15,97% de los graduados, equivalente a 19 de un total de 119 encuestados, no se encuentra trabajando; mientras que el 84,04% de los graduados, equivalente a 97 de 119, se encuentra trabajando en el sector público (17=14,29%), sector privado (24=20,17%) y libre ejercicio de la profesión (59=49,58%).



Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados(incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

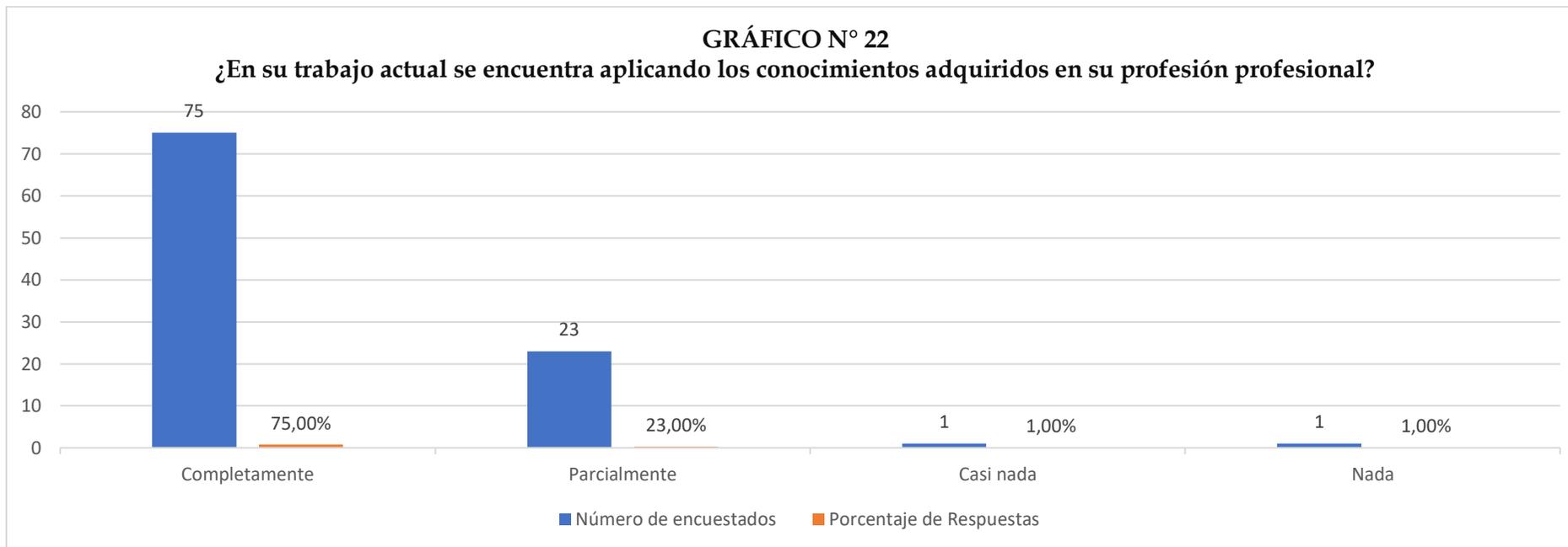
Del análisis del Gráfico N° 20, se puede apreciar que la mayor dificultad que tuvo el 78,97% de los graduados, equivalente a 15 de un total de 119 encuestados, para encontrar trabajo fue la falta de oferta laboral (78,97%=15 de 119), luego en menor medida la saturación de profesionales en el mercado laboral (21,05%=4 de 119), la falta de experiencia laboral (5,26%=1 de 119) y en un mínimo factor la preferencia de profesionales de otras universidades (5,26%=1 de 119).



Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados(incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

La pregunta constante en el Gráfico N° 21 fue respondida solo por 100 de los 119 encuestados. De los datos del cuestionario de seguimiento a graduados se puede apreciar que la mayoría de los graduados de la Carrera de Jurisprudencia tarda de 0 6 meses en encontrar trabajo (51%= 51 de 100), un 32% (32 de 100) de los graduados tardó entre 7 a 12 meses, un 6% entre 1 a 2 años 32% (6 de 100) y un 10% 32% (10 de 100) ya se encontraba trabajando antes de graduarse.

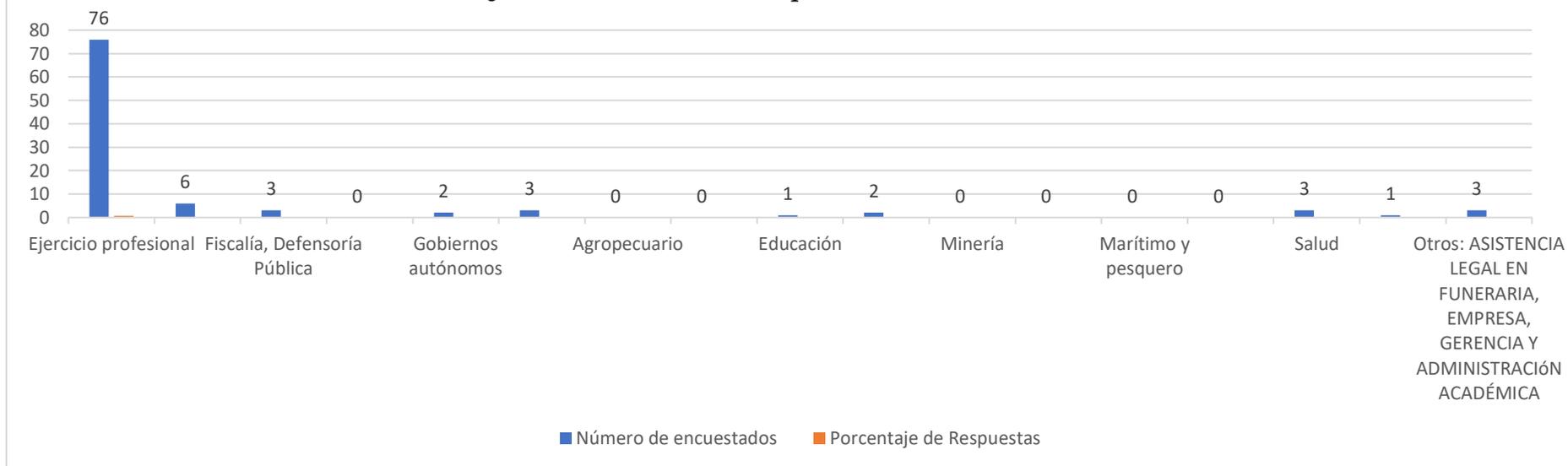


Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados(incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

La pregunta constante en el Gráfico N° 22 fue respondida solo por 100 de los 119 encuestados. De los datos del cuestionario de seguimiento a graduados se puede apreciar que el 75% (75 de 100) de los graduados de la Carrera de Jurisprudencia aplica completamente los conocimientos adquiridos en formación profesional de abogado, un 23% (23 de 100) aplica sus conocimientos jurídicos de forma parcial en su trabajo y un 1% (2 de 100) nada o casi nada.

GRÁFICO N° 23
¿Cuál es la actividad en la que se encuentra laborando?

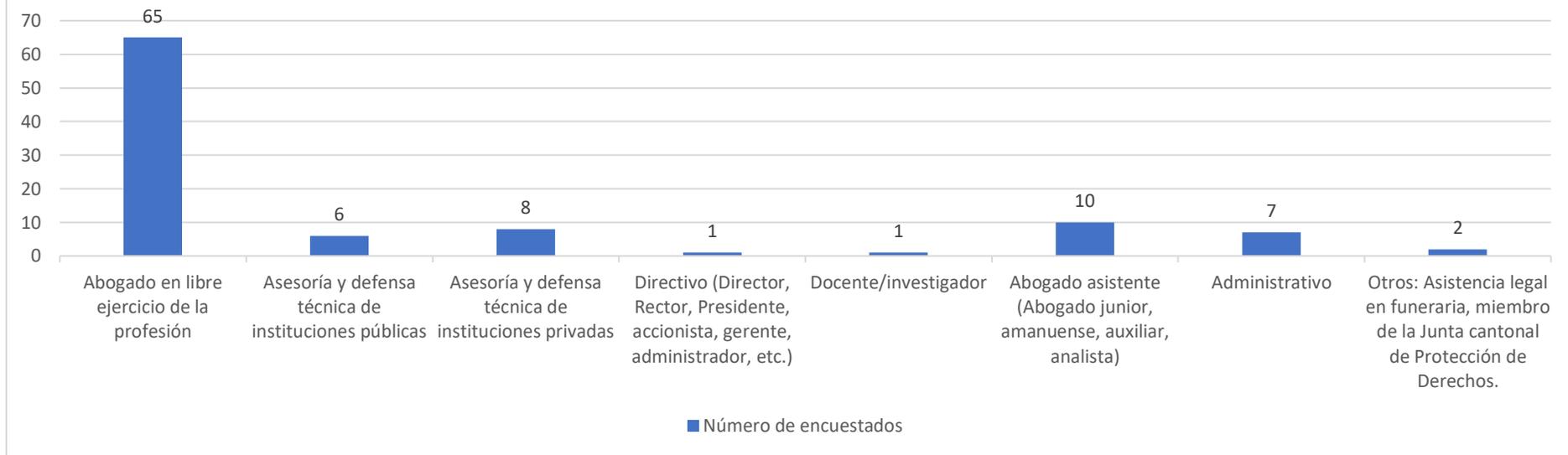


Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados(incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

La pregunta constante en el Gráfico N° 23 fue respondida solo por 100 de los 119 encuestados. Del análisis realizado, se puede apreciar que la mayor cantidad de egresados de la Carrera de Jurisprudencia se encuentra laborando en el libre ejercicio de la profesión (76 de 100), en menor porcentaje en la función judicial (6 de 100), fiscalía y defensoría pública (3 de 100), gobiernos autónomos (2 de 100), otras instituciones pública (3 de 100), educación (1 de 100), en el área financiera (2 de 100), en el área de la salud (3 de 100), en el área de transporte (3 de 100) y en otras áreas jurídicas (3 de 100)

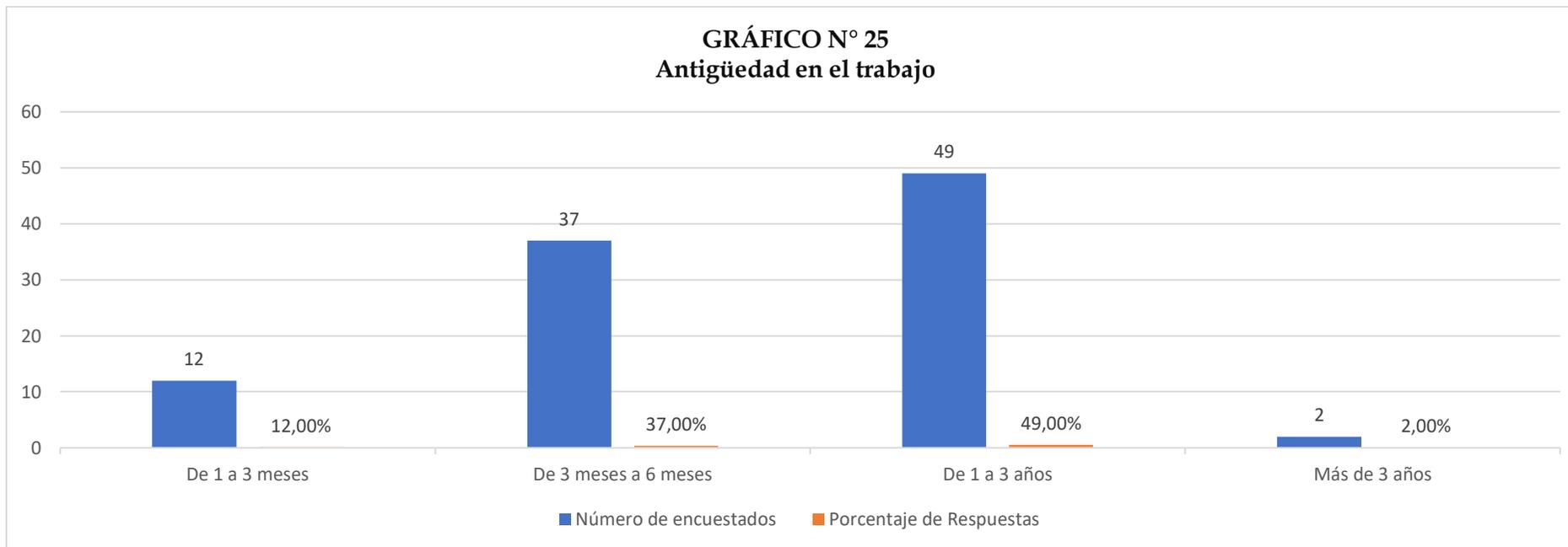
GRÁFICO N° 24
Rol que desempeña en su trabajo actual



Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados(incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

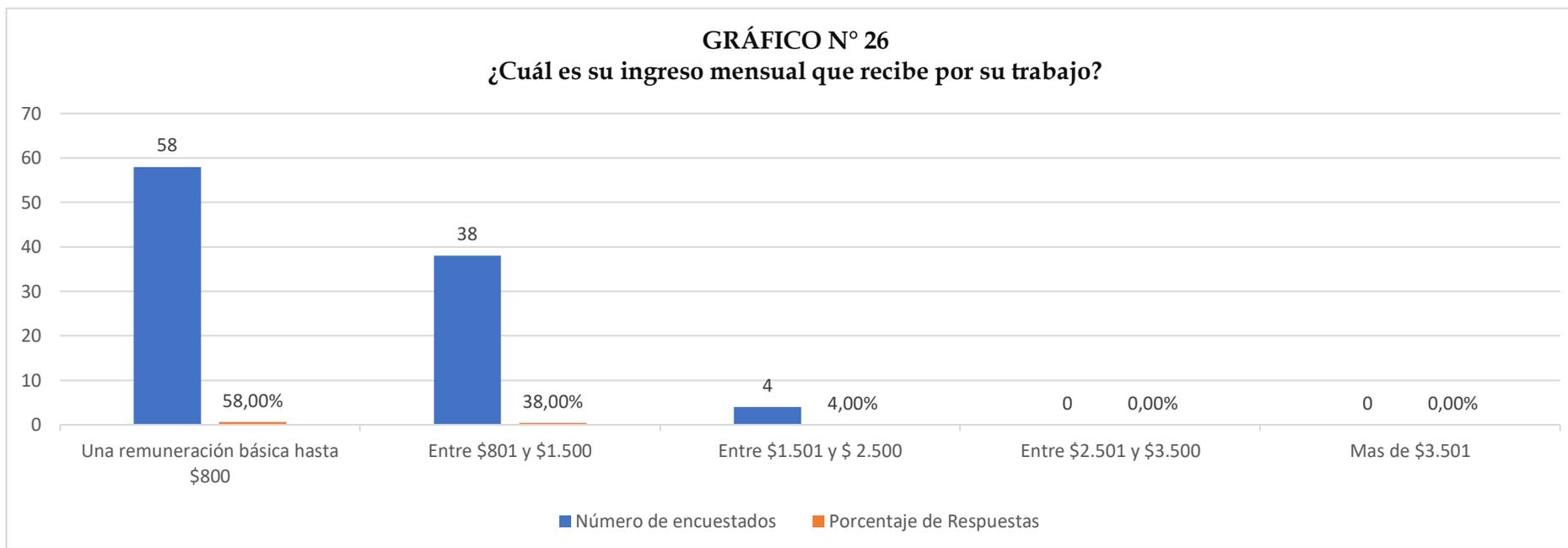
La pregunta constante en el Gráfico N° 24 fue respondida solo por 100 de los 119 encuestados. Del análisis realizado, la actividad o rol a la que mayoritariamente se dedican los graduados de la Carrera de Jurisprudencia de la Universidad Técnica de Machala es al libre ejercicio de la profesión (65 de 100) y en porcentajes similares se encuentran la asesoría y defensa técnica de instituciones públicas (6 de 100 graduados) y privadas (8 de 100 graduados), así como abogados asistentes (10 de 100 graduados), frente a un bajo porcentaje de actividades como directivos (1 de 100 graduados), docentes/investigador (1 de 100 graduados) y otras áreas jurídicas (2 de 100)



Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados (incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

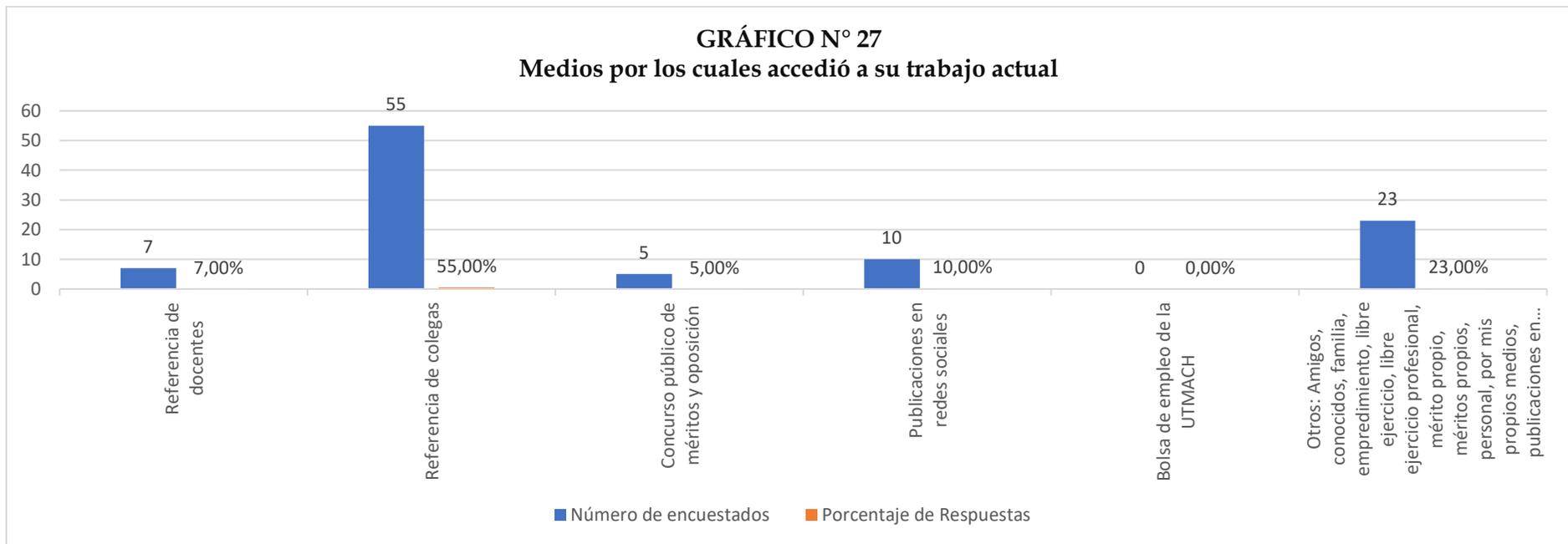
La pregunta constante en el Gráfico N° 25 fue respondida solo por 100 de los 119 encuestados. Del análisis realizado se evidencia que existe una continuidad y estabilidad laboral de los egresados de la Carrera de Jurisprudencia de la Universidad Técnica de Machala, ya que la mayor parte de los encuestados señala una antigüedad de 1 a 3 años (49 de 100 graduados) y 2 con más de 3 años, lo cual puede obedecer a las fechas de graduación, ya que se tomó como rango de análisis los graduados entre el año 2018 hasta el primer periodo académico 2020. En menor proporción se encuentran antigüedades laborales entre 1 a 3 meses (12 de 100 graduados) y 3 a 6 meses (37 de 100 graduados).



Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados(incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

La pregunta constante en el Gráfico N° 26 fue respondida solo por 100 de los 119 encuestados. Del análisis realizado se evidencia que 58 de cada 100 graduados de la Carrera de Jurisprudencia perciben ingresos se encuentran entre la remuneración básica mínima unificada hasta los \$800, 38 de cada 100 graduados perciben ingresos entre \$800 y \$1.500 y 4 de cada 100 graduados ingresos entre \$1.501 y \$2.500. Debe tener presente que los profesionales del derecho que respondieron a la encuestada se graduaron entre el año 2018 hasta el primer periodo académico 2020.



Elaborado: Abg. William Gabriel Orellana Izurieta

Fuente: Reporte N° 4 - Encuesta del seguimiento a los graduados(incluido empleabilidad) de la carrera de jurisprudencia – generado por el sistema de seguimiento a graduados

La pregunta constante en el Gráfico N° 27 fue respondida solo por 100 de los 119 encuestados. Del análisis realizado se evidencia que 55 de cada 100 graduados accedió a su trabajo por referencia de otros abogados; 23 de cada 100 graduados por amigos, conocidos familia, emprendimientos, libre ejercicio profesional, publicaciones de periódicos y por méritos propios; 10 de cada 100 graduados accedió a una plaza laboral por publicaciones en redes sociales; 7 de cada 100 graduados por referencias de docentes y 5 de cada 100 graduados por concursos de méritos y oposición. Se observa que la necesidad de gestionar el robustecimiento o creación de una bolsa de empleo propia de la Carrera de Derecho.

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

5.1 OBSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La Dirección de Aseguramiento de la Calidad en trabajo conjunto con la responsable institucional de seguimiento a graduados de VINCOPP realizaron el Procedimiento de Seguimiento a Graduados No. VINCOPP-PR-05, en el cual se establece los pasos a seguir en la ejecución del sistema de seguimiento a graduados de la Universidad Técnica de Machala. Las preguntas del cuestionario constante en la encuesta del sistema de seguimiento a graduados de la Carrera de Jurisprudencia fueron propuesta por la Carrera de Derecho

5.2 ENCUESTA

Uno de los problemas detectados en el informe de seguimiento a graduados del año 2019 fue el escaso número de graduados que habían resuelto la encuesta de seguimiento a graduados de la Universidad Técnica de Machala, ya que únicamente se contó con 70 encuestas entre los años 2015 al 2019, lo cual ha sido superado en el presente informe de seguimiento a graduados, ya que se contó con 119 encuestas de un total de 243 graduados entre el año 2018 y el primer periodo académico 2020, lo cual permite tener una visión real de la situación, necesidades y requerimientos del profesional del derecho graduado en la Carrera de Jurisprudencia de la Universidad Técnica de Machala.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

- **Con relación al nivel de satisfacción con la infraestructura y procedimientos administrativos de la carrera:**

De los resultados de la encuesta se puede determinar que el 94.96% de los encuestados (113 de 119 graduados) de la Carrera de Jurisprudencia se encuentran de manera general satisfechos a muy satisfechos con la infraestructura académica, administrativa, social y cultural con la que cuenta la Carrera, entendida esta como las sillas y escritorios de estudiantes, aulas con proyectores, aires acondicionados y pizarras en buen estado, salas de conferencia, auditorios, islas de estudiantes, áreas

verdes, canchas deportivas, iluminación, gimnasio, sanitarios y biblioteca. El 92% de los encuestados (110 de 119 graduados) se encuentran de satisfechos a muy satisfechos con los procedimientos administrativos de la carrera, referentes a calificaciones, matrículas, recalificaciones, justificación de faltas, prácticas preprofesionales, etc.

Sin embargo, y sin perjuicio de lo señalado por los graduados, tomando en cuenta que existió una media de 4% de encuestados (5 de 119 graduados) que no se encontraron satisfechos o poco satisfechos, se debe realizar inspecciones constantes de la infraestructura académica, administrativa, social y cultural de la Carrera de Derecho, para evitar que el desgaste natural por el uso causa algún tipo de perjuicio o malestar al estudiante, de tal manera que se gestionen constantemente la readecuación o renovación, según corresponda.

En lo referente a los libros físicos en biblioteca, si bien existió un 89,92% de encuestados (107 de 119 graduados) que se encontraban satisfechos a muy satisfechos, se realizó por aquellos la recomendación de gestionar la compra de un mayor acervo bibliográfico, por lo tanto, considerando que cuenta con una nueva y más amplia biblioteca en el Campus Machala, se debe gestionar de forma constante la compra de libros físicos y más bases de datos multiusuarios especializadas en ciencias jurídicas.

- **En cuanto al proceso enseñanza - aprendizaje:**

Una media del 89.50% de encuestados (106 de 119 graduados) de la Carrera de Jurisprudencia se encuentran satisfechos con su formación académica - profesional en cuanto a malla curricular, contenido de asignaturas declarados en el sílabo e impartidos en clase, desenvolvimiento de los docentes, vinculación con la sociedad, adquisición de competencias específicas, conocimientos y habilidades. Frente a un número menor de egresados que considera lo contrario.

Sin perjuicio de la satisfacción que reflejan la mayoría de los graduados de la Carrera de Jurisprudencia, es necesario realizar continuos estudios de la pertinencia de la Carrera, con la finalidad de detectar nuevas exigencias en cuanto a actualización de la malla curricular y consecuentemente lo relacionado a la ampliación, mejora o supresión de asignaturas, contenidos mínimos y resultados de aprendizaje.

Además, se debe atender las recomendaciones de los egresados en cuanto a aumentar las prácticas dentro de la malla curricular, ya sean estas referentes al servicio comunitario (50 de 119 graduados lo recomendaron), laborales (52 de 119 graduados lo recomendaron) y principalmente las representaciones de contiendas judiciales en el simulador de audiencias , (67 de 119 graduados lo recomendaron) además el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en las actividades docentes (54 de 119 graduados lo recomendaron), mejorar la metodología de enseñanza - aprendizaje (35 de 119 graduados lo recomendaron) y la secuencia de las asignaturas (43 de 119 graduados lo recomendaron).

- **Respecto a la formación académica posterior:**

De los 119 graduados encuestados 40 se encuentra cursando estudios posteriores su pregrado entre los cuales tenemos a capacitación profesional, diplomado, especializaciones, maestrías y doctorado. La formación profesional con mayor demanda es la capacitación profesional, seguida de la maestría. Casi la totalidad de los graduados (112 de 119 graduados = capacitación profesional; 111 de 119 graduados = maestría) señalan que están interesados en realizar postgrados o capacitación profesional en la Universidad Técnica de Machala, estableciendo como áreas preferentes al derecho penal, derecho administrativo, derecho de niñez y adolescencia y violencia intrafamiliar; mientras que en las áreas de derecho civil, derecho laboral, derecho ambiental, derecho agrario, derecho minero, derecho aduanero, derecho mercantil, derecho constitucional, derecho internacional, derecho tributario y derecho procesal el requerimiento es similar; y, en menor grado derecho probatorio, derecho societario, derecho de herencias y psiquiatría jurídica.

- **En lo que se refiere a empleabilidad:**

El 84,04% de los encuestados (100 de 119 graduados) se encuentran trabajando, en el sector público (17 de 119 graduados), en el sector privado (24 de 119 de graduados) y en el libre ejercicio de la profesión (59 de 119 graduados) lo cual permite inferir un gran número de empleabilidad de los abogados formados en la Carrera de Jurisprudencia de la Universidad Técnica de Machala.

De estos, el 51% de encuestados (51 de 100 graduados) encontraron trabajo entre o a 6 meses, el 32% de encuestados (32 de 100 graduados) lo hicieron

entre 7 a 12 meses, el 10% de encuestados ya se encontraba trabajando antes de graduarse (10 de 100 graduados), el 6% de encuestados (6 de 100 graduados) encontró trabajo entre 1 a 2 años, y, 1% (1 de 100 graduados) se demoró más de 2 años. Entre los medios utilizados para encontrar trabajo ninguno se produjo por el acompañamiento directo de la Carrera de Derecho o la Universidad Técnica de Machala, sino por otras fuentes como redes sociales, referencias de sus docentes, referencias de colegas, referencias de amigos, concurso de méritos y oposición, etc.

Entre las dificultades que tuvieron el 15,97% de encuestados (19 de 119 graduados) para encontrar trabajo se encontraron la falta de oferta laboral, (15 de 119 graduados), la saturación de profesionales en el mercado laboral (4 de 119 graduados), la falta de experiencia laboral (4 de 119), la preparación deficiente (1 de 119 graduados) y la preferencia de profesionales de otras universidades (1 de 119 graduados).

En lo referente a las actividades laborales a la cuales se dedican los graduados entre el año 2018 y el primero periodo académico del año 2020, tenemos que 76 de cada 100 graduado se trabajan al ejercicio profesional, 6 de cada 100 graduados labora en la fusión judicial, 3 de cada 100 trabaja en la fiscalía, 2 de 100 graduados se encuentran trabajando en gobiernos autónomos, 3 de 100 graduados en instituciones públicas, 1 de 100 graduados en el sector de la educación, 2 de 100 graduados en el sector financiero, 3 de 100 graduados en el sector de la salud, 1 de 100 graduados en el sector de transporte, y, 3 de 100 graduados trabajan en diferentes actividades jurídicas en el sector privado.

Respecto de la aplicación de los conocimientos adquiridos en la profesión, el 75% (75 de 100 graduados) señaló que la utiliza completamente en el ejercicio de su profesión, el 23% (23 de 100 graduados) aplica de forma parcial los conocimientos jurídicos en su trabajo, 1 de 100 graduados casi no aplica los conocimientos de su profesión en su trabajo y 1 de 100 no utiliza sus conocimientos profesionales en su actividad laboral. Además, en cuanto a antigüedad el 51% de encuestados (51 de 100 graduados) supera el año de antigüedad y de estos 2 los 3 años, mientras que el 49% de los encuestados (49 de 100 graduados) tiene una antigüedad en su trabajo que va de 1 a 6 meses.

En lo atinente a los ingresos económicos por su trabajo, el 58% de encuestados (58 de 100 graduados) tiene ingresos de va desde la

remuneración básica hasta los \$800, el 38% de encuestados (38 de 100 graduados) percibe ingresos desde \$801 hasta \$1.500, el 4% de encuestados (4 de 100 graduados) tiene ingresos comprendidos entre \$2.501 hasta \$ 3.500.

De lo expuesto se puede concluir que existe un gran porcentaje de empleabilidad de los graduados de la Carrera de Jurisprudencia, ya que de 119 graduados 100 se encontraban trabajando y entre estos 76 de 100 realizaban actividades en la que utilizan completamente su formación profesional. Además, se pudo evidenciar que la actividad laboral a la cual se dedican de forma principal es al libre ejercicio y en distinto grado en instituciones públicas y privadas o en el ámbito privado. Sin embargo, es necesario que la Carrera, al momento de realizar una actualización del estudio de pertinencia, identifique nuevos escenarios y roles del profesional del derecho, con la finalidad de ampliar el campo laboral, y, paralelamente robustecer las capacidades y habilidades para desempeñarse en el ejercicio profesional, a través de capacitaciones, eventos académicos, postgrados u otra actividad de formación continua.

6.2 RECOMENDACIONES

Las recomendaciones, que a continuación se detallan, están estructuradas en torno al análisis y conclusiones provenientes de la encuesta de seguimiento a graduados, y, sobre las cuales se elaborará el “Plan de mejoras del entorno académico de la Carrera de Derecho”:

1. Planificar inspecciones periódicas a la infraestructura académica, administrativa, social y cultural de la Carrera de Derecho.
2. Gestionar la adquisición de un mayor acervo bibliográfico, tanto de libros físicos como de bases de datos multiusuarios especializadas en ciencias jurídicas.
3. Elaborar continuos estudios de pertinencia, con el objeto de actualizar el perfil de egreso, así como la malla curricular de la Carrera de Derecho, y consecuentemente sus asignaturas, contenido mínimos y resultados de aprendizaje.
4. Potenciar la vinculación e investigación a través de la planificación y ejecución de las prácticas preprofesionales de servicio comunitario,

prácticas preprofesionales laborales, proyectos de investigación y suscripción de convenios interinstitucionales de vinculación con la sociedad.

5. Planificar la ejecución de representaciones de contiendas judiciales en el simulador de audiencias, a través de los componentes de prácticas de las asignaturas.
6. Promover la capacitación académica, profesional e investigativa del personal docente de la Carrera de Derecho.
7. Planificar, ofertar y ejecutar eventos académicos, capacitaciones profesional y maestrías en las distintas áreas del derecho.
8. Gestionar, en forma coordinada con la Dirección de Vinculación Cooperación Pasantías y Prácticas, la creación de una Bolsa de Empleo para los graduados de la Carrera de Jurisprudencia.

7. ANEXOS

REPORTE N° 04

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

SEGUIMIENTO A GRADUADOS

Generado por: SEG-GRADUADO 2021-06-26 13:26:05 - Emitido por: aduran

Periodo Graduado: Desde 2018 Hasta 2020

Fecha de Corte: Hasta la actualidad

ENCUESTA DEL SEGUIMIENTO A LOS GRADUADOS (INCLUIDO EMPLEABILIDAD) DE LA CARRERA DE JURISPRUDENCIA

JURISPRUDENCIA - PRESENCIAL

Total de graduados que contestaron esta Encuesta: 119

ASPECTOS GENERALES

1.- Califique el nivel de satisfacción con la infraestructura y procedimientos administrativos de la Carrera

(Marcar una respuesta por fila)

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 119

	No satisfactorio	Poco satisfactorio	Cuasi satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
Número de alumnos por aula de la Carrera adecuado en relación con la infraestructura disponible (sillas y escritorios).	0	2	3	19	95
Instalaciones de las salas de clases adecuadas a los requerimientos académicos (aires acondicionados, proyectores, pizarras).	2	2	5	30	80
Áreas sociales y culturales adecuadas (Salas de conferencia, auditorios, islas de estudiantes, áreas verdes, canchas deportivas, iluminación, gimnasio, sanitarios)	2	2	3	37	75
Requisitos y procedimientos para trámites académico – administrativos claros y accesibles (Calificaciones, matrícula, recalificaciones, justificación de faltas, prácticas preprofesionales, etc.)	0	5	4	27	83
Biblioteca con suficientes y adecuados libros físicos para el desarrollo del contenido de las asignaturas de la malla curricular	2	5	5	23	84
Biblioteca con suficientes y adecuados libros digitales para el desarrollo del contenido de las asignaturas de la malla curricular	2	4	5	30	78
Biblioteca con adecuada salas de lectura para el desarrollo de investigación formativa.	1	4	8	29	77

* *Multiple Respuestas*

PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

2.- Califique el nivel de satisfacción de su formación académica en la Carrera

(Marcar una respuesta por fila)

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 119

	No satisfactorio	Poco satisfactorio	Cuasi satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
Malla curricular compuesta con asignaturas pertinentes a la realidad provincial y nacional	0	2	4	29	84
Contenido de sílabos adecuados a la realidad social y jurídica actual	0	2	4	35	78
Objetivos de clases claros y coherentes con los temas del sílabo, así como resultados de aprendizaje	2	2	2	42	71
Desarrollo de contenidos de acuerdo con los temas y subtemas declarados en el sílabo	0	4	2	34	79

* *Multiple Respuestas*

3.- Realice sugerencias de mejora al proceso de enseñanza - aprendizaje de la formación académica en la Carrera

(Múltiple selección)

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 119

Acervo bibliográfico físico actualizado y en mayor número	23	19,33
Mayor número de horas de prácticas preprofesionales laborales	52	43,70
Mayor número de horas de prácticas preprofesionales de servicio comunitario	50	42,02
Mayor número de prácticas y representaciones en el simulador de audiencias	67	56,30
Aumentar el uso académico de Tecnologías de la Información y Comunicación	54	45,38
Mejorar la secuencia de las asignaturas en la malla curricular	43	36,13
Actualizar la metodología de enseñanza - aprendizaje	35	29,41

* Multiple Respuestas

4.- Califique el desenvolvimiento de la planta docente de la Carrera

(Marcar una respuesta por fila)

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 119

	No satisfactorio	Poco satisfactorio	Cuasi satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
Puntualidad y asistencia de los docentes	0	2	9	26	82
Trato a los estudiantes con cortesía y respeto	0	0	2	47	70
Estrategias metodológicas implementadas en las asignaturas	0	2	4	43	70
Dominio teórico y práctico de los docentes en sus asignaturas	0	0	8	41	70
Promoción del aprendizaje dinámico y colaborativo	0	0	5	40	74
Orientación y acompañamiento a través de tutorías presenciales y/o virtuales, individuales y/o grupales.	1	1	4	33	80
Evaluación del aprendizaje con rúbricas de calificación claras y socializadas	1	1	5	42	70

* Multiple Respuestas

5.- Califique la vinculación con la sociedad de la Carrera

(Marcar una respuesta por fila)

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 119

	No satisfactorio	Poco satisfactorio	Cuasi satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
Prácticas preprofesionales de servicio comunitario con proyectos y actividades coherentes con el perfil de egreso de la Carrera.	1	2	6	28	82
Prácticas preprofesionales laborales que posibilitan la aplicación de la teoría jurídica en escenarios reales	0	6	4	46	63
Proyectos de investigación / semilleros correlacionados con la malla curricular y problemas de la provincia	1	2	4	44	68
Capacitaciones, talleres, conversatorios y seminarios coherentes con la malla curricular y perfil de egreso de la Carrera	0	4	7	35	73
Convenios interinstitucionales relacionados con las prácticas preprofesionales, academia e investigación	1	3	6	38	71

* Multiple Respuestas

6.- Indique el nivel que alcanzó en las competencias específicas en su formación profesional, en base en conocimientos, habilidades y aptitudes

(Marcar una respuesta por fila)

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 119

	No satisfactorio	Poco satisfactorio	Cuasi satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
Actuar con ética, honestidad, veracidad y sólida formación profesional	0	0	1	25	93
Organiza y planifica su tiempo, con responsabilidad profesional y compromiso ciudadano	0	0	1	45	73
Respeta y busca el respeto a las normas jurídicas, la realización de la justicia y el bien común.	0	0	1	46	72
Caracteriza el contexto jurídico donde interviene, de manera especial en la sustanciación y resolución de procesos judiciales y extrajudiciales	0	0	4	45	70
Integra y aplica las normas sustantivas y adjetivas del ordenamiento jurídico, así como las tratados internacionales, la jurisprudencia y la doctrina	0	0	4	33	82
Asesora y patrocina a las personas naturales y jurídicas en la defensa técnica de sus intereses en conflicto	0	0	4	41	74
Construye argumentos sobre la teoría del caso en diferentes contextos profesionales con la finalidad de presentar acciones y defensas técnicas de procesos judiciales y extrajudiciales	0	1	1	44	73
Selecciona y aplica los métodos alternativos a la solución de controversias	0	0	4	42	73
Demuestra sólidos conocimientos en el ámbito constitucional y administrativo en defensa de los derechos, en procesos jurisdiccionales y extrajudiciales.	0	0	4	35	80
Es capaz de integrarse interdisciplinariamente en trabajos institucionales y autónomos	1	0	1	49	68
Realiza investigación generativa sobre problemas jurídicos y socio-jurídicos para la formulación de intervenciones jurídicas que propicien un impacto positivo en la sociedad	1	0	2	41	75
Demuestra sólidos conocimientos en la solución de conflictos de los sectores productivos: agropecuario, minero, aduanero, marítimo y pesquero.	2	1	5	40	71

* *Multiple Respuestas*

7.- Califique el nivel de satisfacción con los contenidos de las asignaturas declarados en los sílabos e impartidos en las clases

(Marcar una respuesta por fila)

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 119

	No satisfactorio	Poco satisfactorio	Cuasi satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
Método Alternos de Solución de Conflictos	1	3	2	24	89
Derecho Constitucional	0	1	3	40	75
Derecho civil I: personas y familias	1	1	2	39	76
Derecho civil II: De los bienes, su uso, posesión y dominio	1	1	1	31	85
Derecho Civil III: Sucesión por causa de muerte	0	2	1	30	86
Derecho Civil IV: Obligaciones y Contratos	0	2	1	31	85
Derecho Penal I	0	0	1	39	79
Derecho Pena II	0	0	2	36	81
Derecho Laboral y Seguridad Social	1	1	3	36	78
Derecho de Familia y Menores	0	0	5	29	85
Derecho Administrativo	2	0	2	34	81
Derecho Procesal Civil I	0	1	4	37	77

Derecho Procesal Civil II	0	1	4	31	83
Derecho Procesal Penal	0	0	1	30	88
Derecho Agrario y Minero	2	2	6	34	75
Derecho Ambiental	4	1	3	33	78
Derecho Societario	3	1	4	41	70
Derecho Mercantil	1	3	4	41	70
Derecho Tributario	1	3	3	31	81
Descentralización y Gobiernos Seccionales	5	3	1	22	88
Derecho Marítimo y de Producción	2	0	3	29	85

* *Multiple Respuestas*

FORMACIÓN ACADÉMICA POSTERIOR

8.- Seleccione los estudios profesionales y/o de postgrado que se encuentra realizando o que hubiere concluido

(Marcar una respuesta por fila)

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 119

	Cursando	Concluido	Ninguno
Capacitación profesional	10	91	18
Diplomado	3	4	112
Especialización	8	3	108
Maestría	17	18	84
Doctorado	2	1	116

* *Multiple Respuestas*

9.- Le interesaría cursar capacitaciones profesionales y/o estudios de postgrados en la Universidad Técnica de Machala

(Marcar una respuesta por fila)

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 119

	Si	No
Capacitación profesional	112	7
Postgrado	111	8

* *Multiple Respuestas*

10.- Seleccione el área de capacitación profesional que le gustaría cursar*(Múltiple selección)*Total de graduados que contestaron esta pregunta: 119

Derecho Civil	27	22,69
Derecho Penal	39	32,77
Derecho Laboral	33	27,73
Derecho Ambiental	25	21,01
Derecho Administrativo	37	31,09
Derecho de Niñez y Adolescencia	44	36,97
Violencia intrafamiliar	34	28,57
Derecho Minero	29	24,37
Derecho Agrario	26	21,85
Derecho Aduanero	26	21,85
Derecho Marítimo	22	18,49
Derecho Financiero	19	15,97
Derecho Mercantil	20	16,81
Derecho Constitucional	24	20,17
Derecho Internacional	27	22,69
Derecho Tributario	18	15,13
Derecho Procesal Penal	23	19,33
Derecho Procesal Civil	19	15,97
Derecho Probatorio	10	8,40
Otros (Especifique)	5	4,20

DERECHO DE HERENCIA,
DERECHO SOCIETARIO,
PSIQUIATRÍA JURÍDICA,
SOCIETARIO

** Multiple Respuestas***11.- Seleccione el área de postgrado que le gustaría cursar***(Múltiple selección)*Total de graduados que contestaron esta pregunta: 119

Derecho Civil	22	18,49
Derecho Penal	39	32,77
Derecho Laboral	29	24,37
Derecho Ambiental	24	20,17
Derecho Administrativo	37	31,09
Derecho de Niñez y Adolescencia	32	26,89
Violencia intrafamiliar	30	25,21
Derecho Minero	28	23,53
Derecho Agrario	20	16,81
Derecho Aduanero	24	20,17
Derecho Marítimo	19	15,97
Derecho Financiero	18	15,13
Derecho Mercantil	23	19,33
Derecho Constitucional	28	23,53
Derecho Internacional	23	19,33
Derecho Tributario	21	17,65
Derecho Procesal Penal	24	20,17
Derecho Procesal Civil	18	15,13
Derecho Probatorio	5	4,20
Otros (Especifique)	6	5,04

SOCIETARIO

** Multiple Respuestas*

12.- Indique si actualmente ¿está usted trabajando? (considere por trabajo cualquier actividad remunerada de por lo menos media jornada de dedicación)

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 119

Si, en el sector público	17	14,29
Si, en el sector privado	24	20,17
Si, en el libre ejercicio de la profesión	59	49,58
No me encuentro laborando	19	15,97

13.- Indique las dificultades que encontró para conseguir trabajo

(Múltiple selección) (Luego de marcar la o las respuesta finalizar el cuestionario)

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 19

Falta de oferta laboral	15	78,95
Saturación de profesionales en el mercado	4	21,05
Falta de experiencia laboral	4	21,05
Preferencia de profesionales de otras universidades	1	5,26
Preparación deficiente	1	5,26
Ninguna	0	0,00

* *Multiple Respuestas*

14.- Indique cuánto tiempo tardó en encontrar trabajo luego de graduarse

(Marcar solo una respuesta)

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 100

Ya me encontraba trabajando	10	10,00
Entre 0 y 6 meses	51	51,00
Entre 7 a 12 meses	32	32,00
De 1 a 2 años	6	6,00
Más de 2 años	1	1,00

15.- En su trabajo actual se encuentra aplicando los conocimientos adquiridos en su profesión profesional

(Marcar solo una respuesta)

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 100

Completamente	75	75,00
Parcialmente	23	23,00
Casi nada	1	1,00
Nada	1	1,00

16.-Cuál es la actividad en la que se encuentra laborando

(Marcar solo una respuesta)

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 100

Ejercicio profesional	76	76,00
Función Judicial	6	6,00
Fiscalía Defensoría Pública	3	3,00
Notaría	0	0,00
Gobiernos autónomos	2	2,00
Otras instituciones publicas	3	3,00

Agropecuario	0	0,00
Comercio	0	0,00
Educación	1	1,00
Financiero	2	2,00
Minería	0	0,00
Aduanas	0	0,00
Marítimo y pesquero	0	0,00
Industrias	0	0,00
Salud	3	3,00
Transporte	1	1,00
Otros (especifique)	3	3,00
<hr/>		
ASISTENCIA LEGAL EN FUNERARIA, EMPRESA, GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA		

17.- Indique el rol que desempeña en su trabajo actual

(Marcar solo una respuesta)

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 100

Abogado en libre ejercicio de la profesión	65	65,00
Asesoría y defensa técnica de instituciones públicas	6	6,00
Asesoría y defensa técnica de instituciones privadas	8	8,00
Directivo (Director, Rector, Presidente, accionista, gerente, administrador, etc.)	1	1,00
Docente/investigador	1	1,00
Abogado asistente (Abogado junior, amanuense, auxiliar, analista)	10	10,00
Administrativo	7	7,00
Otros (especifique)	2	2,00
<hr/>		
ASISTENCIA LEGAL EN FUNERARIA, MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS		

18.- Antigüedad en el trabajo

(Marcar solo una respuesta)

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 100

De 1 a 3 meses	12	12,00
De 3 meses a 6 meses	37	37,00
De 1 a 3 años	49	49,00
Más de 3 años	2	2,00

19.-Cuál es su ingreso mensual que recibe por su trabajo

(Marcar solo una respuesta)

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 100

Una remuneración básica hasta \$800	58	58,00
Entre \$801 y \$1.500	38	38,00
Entre \$1.501 y \$ 2.500	4	4,00
Entre \$2.501 y \$3.500	0	0,00
Mas de \$3.501	0	0,00

20.- Medios por los cuales accedió a su trabajo actual

(Marcar solo una respuesta)

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 100

Referencia de docentes	7	7,00
Referencia de colegas	55	55,00
Concurso público de méritos y oposición	5	5,00
Publicaciones en redes sociales	10	10,00
Bolsa de empleo de la UTMACH	0	0,00
Otros (especifique)	23	23,00
<hr/>		
AMIGOS, CONOCIDOS, FAMILIA, EMPREDIMIENTO, LIBRE EJERCICIO, LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL, MÉRITO PROPIO, MÉRITOS PROPIOS, PERSONAL, POR MIS PROPIOS MEDIOS, PUBLICACIONES EN PERIÓDICO,		



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D. L. 69 - 04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad Pertinencia y Calidez

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

Resolución: nro. UTMACH-FCS-CD-2021-534-R

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución nro. UTMACH-FCS-CA-2021-151- RES, adoptada por la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, de manera virtual vía zoom, en sesión ordinaria del 29 de junio del 2021, se dispuso lo siguiente:

COMISIÓN ACADÉMICA FCS

RESOLUCIÓN NRO. UTMACH-FCS-CA-2021-151-RES

La Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 77, del Capítulo IV DE LOS OTROS DEPARTAMENTOS ASESORES Y DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD, según el ESTATUTO de la Universidad Técnica de Machala, según Resolución No 051/2020; y,

CONSIDERANDO

Que, en sesión virtual de Comisión Académica, vía zoom, celebrada el día 29 de junio de 2021, se conoce el Oficio nro. UTMACH-FCS-CCD-2021-250-0E, de fecha 29 de junio de 2021, suscrito por el Dr. Armando Durán Ocampo, Coordinador de la Carrera de Derecho. que presenta el informe de Seguimiento a Graduados y Plan de mejoras.

Base Legal. -

Que, de acuerdo con el Art 142 de la Ley Orgánica de la Educación Superior, todas las instituciones de educación superior, públicas o privadas, deben implementar un sistema de seguimiento a graduados, cuyos resultados serán remitidos a conocimiento del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

El Consejo Universitario mediante Resolución No. 568/2015 expidió el "Reglamento General de Seguimiento a Graduados e Inserción laboral de la Universidad Técnica de Machala".

El Art. 4 del Reglamento General de Seguimiento a Graduados e Inserción laboral de la Universidad Técnica de Machala señala que la finalidad del sistema de seguimiento a graduados es la siguiente:

- "1. Fortalecer la calidad de los procesos de rediseño de mallas curriculares de las carreras de grado que oferta la UTMACH;
- 2.- Mejorar el vínculo de la UTMACH con la sociedad y sus graduados, potenciando mutuamente su capacidad profesional y de la Universidad, para dar respuestas adecuadas y pertinentes;
- 3.- Identificar los problemas y dificultades académicas de las graduadas y graduados de la UTMACH que provoquen una oferta adecuada de la educación continua; y,
- 4.- Insertar laboralmente a las graduadas y graduados de la UTMACH de acuerdo a los perfiles de egreso profesional."



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D. L. 69 - 04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad Pertinencia y Calidez

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

Resolución: nro. UTMACH-FCS-CD-2021-534-R

Que, la Comisión Académica luego del análisis del pedido del Coordinador de la Carrera de Derecho, considera que el pedido se enmarca en la normativa anteriormente citada, luego de las deliberaciones y por unanimidad,

RESUELVE:

1. Acoger el Oficio nro. UTMACH-FCS-CCD-2021-250-0F, de fecha 29 de junio de 2021, suscrito por el Dr. Armando Durán Ocampo, Coordinador de la Carrera de Derecho.
2. Sugerir a usted, y por su digno intermedio, a los miembros del Consejo Directivo, salvo su mejor criterio, se apruebe el pedido del Dr. Armando Durán Ocampo, referente a la aprobación del informe de Seguimiento a Graduados y Plan de mejoras.
3. Notificar al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales para que se continúe con el trámite correspondiente.

La resolución que antecede fue adoptada por Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Sociales en sesión ordinaria, vía zoom, celebrada el día 29 de junio de 2021.

BASE LEGAL. -

Que, la Constitución de la República del Ecuador publicada en el Registro Oficial No. 449, 20 de octubre 2008, cuya última reforma se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 377, 25-I-2021, dispone:

"Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

(...) 23. El derecho a dirigir quejas y peticiones individuales y colectivas a las autoridades ya recibir atención o respuestas motivadas. No se podrá dirigir peticiones a nombre del pueblo." .

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, aprobado en primera y en segunda discusión por el Consejo Universitario en sesiones realizadas en enero 21 y 24 de 2019 mediante resoluciones Nos. 040/2019 y 042/2019, respectivamente; y reformado en primera y segunda discusión en sesiones realizadas en mayo 06 y 15 de 2019 mediante resoluciones Nos. 244/2019 y 257/2019 en su orden, establece:

Art. 76.- Deberes y atribuciones del Consejo Directivo.- Son atribuciones del Consejo Directivo las siguientes:

- a) *Garantizar la eficiente organización y funcionamiento de la Facultad;*

Luego de las deliberaciones correspondientes el Consejo Directivo por unanimidad,

RESUELVE:

1. Acoger la Resolución nro. UTMACH-FCS-CA-2021-151- RES, adoptada por la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, de manera virtual vía zoom, en sesión ordinaria del 29 de junio del 2021.
2. Aprobar el pedido del Dr. Armando Durán Ocampo, referente a la aprobación del informe de Seguimiento a Graduados y Plan de mejoras.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D. L. 69 - 04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad Pertinencia y Calidez

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

Resolución: nro. UTMACH-FCS-CD-2021-534-R

DISPOSICIONES GENERALES

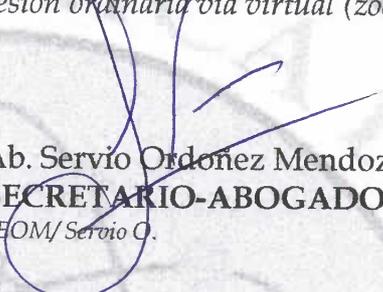
1. Notificar la presente resolución al Dr. Edgüin Sarango Salazar Subdecano de la FCS para conocimiento de lo resuelto.
2. Notificar al Coordinador de la Carrera de Carrera para conocimiento.


Ing. Rosemary Samaniego Ocampo

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



CERTIFICA: Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Directivo en sesión ordinaria vía virtual (zoom) celebrada el 30 de junio del 2021


Ab. Servio Ordoñez Mendoza
SECRETARIO-ABOGADO
SEOM/ Servio O.

